



Facultad de Trabajo Social

Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del título de:  
Licenciada en Trabajo Social

TEMA:

El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021.

Autora:

Ingrid Jahaira Cevallos Plúa

Tutora:

Lic. Ricardo Chamorro González, Mg

Periodo académico

2021-2022(1)

Manta – Manabí – Ecuador

Facultad de Trabajo Social

Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del título de:

Licenciada en Trabajo Social

Tema:

El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la unidad educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021.

Autora:

Ingrid Jahaira Cevallos Plúa

Tutor:

Lic. Ricardo Chamorro González, Mg

Periodo académico:

2021-2022(1)

Manta – Manabí – Ecuador

## Aprobación Del Tribunal De Grado

“El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021”.

Sometida a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo social.

Aprobado

	FIRMA
Lcda. Patricia López Mero, Mg. DECANA DE LA FACULTAD	
Lic. Ricardo Chamorro González, Mg. TUTOR(A) DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Lic. Ricardo Chamorro González, Mg. Miembro del Tribunal- presidente/a		
Lcda. Jazmín Moreira Valencia, Mg. Miembro del Tribunal -Experto/a		
Psc. Cli. Mariela Chávez Intriago Miembro del Tribunal- Experto/a		

## Certificación de Revisión de Tutor

En calidad de docente tutora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de Proyecto de titulación, cuyo tema del proyecto es “El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021”.

el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado corresponde a la señorita Cevallos Plúa Ingrid Jahaira estudiante de la carrera de Trabajo Social, período académico 2021-2022(1), quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 31 de mayo de 2021.

Lo certifico,



Lic. Ricardo Chamorro González, Mg.

Docente Tutor(a)

Área: Ciencias Sociales

Certificado De Revisión Del Sistema URKUND

Manta, 8 de junio de 2021

Licenciada

Asunción Barreto Pico, Mg.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad. \_

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo, el presente es para informar el resultado porcentual obtenido en el sistema antiplagio URKUND del proyecto de investigación “El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021” del estudiante CEVALLOS PLÚA INGRID JAHAIRA ; el porcentaje de similitud encontrado fue del 6%.

Se adjunta el respectivo certificado emitido por el sistema antiplagio URKUND.

Particular que informo para los fines siguientes.

Atentamente,



Lic. Ricardo Chamorro González, Mg.

DOCENTE TUTOR



### Document Information

---

<b>Analyzed document</b>	Ingrid Jahaira Cevallos Plúa PROYECTO DE INVESTIGACION.docx (D108318239)
<b>Submitted</b>	6/9/2021 2:13:00 AM
<b>Submitted by</b>	Ricardo Chamorro Gonzalez
<b>Submitter email</b>	ricardo.chamorro@uleam.edu.ec
<b>Similarity</b>	6%
<b>Analysis address</b>	ricardo.chamorro.uleam@analysis.orkund.com

## Declaración de Autoría

Yo Ingrid Jahaira Cevallos Plúa, con cedula de identidad No 131559590-8, dejo constancia que el presente trabajo de titulación cuyo tema es: “El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la unidad educativa “José Luis Choéz Chancay” de manta en el periodo 2020-2021, es de mi exclusividad responsabilidad y autoría, particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Manta, 07 de marzo del 2021



Ingrid Jahaira Cevallos Plúa

---

C.I 131559590-8

### Agradecimiento

Agradezco profundamente a Dios, porque gracias a él sigo de pie, debido a la fe que le tengo, me ha dado fuerzas, valentía, voluntad, y sobre todo la sabiduría necesaria para afrontar cada obstáculo que he tenido durante todo mi proceso de formación profesional. A mis padres que son mis pilares fundamentales para poder cumplir cada propósito que me trace en el transcurso de mi vida, en ser mi soporte y sustento diario, quienes me demuestran su amor incondicional dándome la oportunidad de alcanzar cada proyecto de aprendizaje desde el proceso de primaria, secundaria y sin duda alguna siguen estando presentes en mí el desarrollo profesional. Agradecida con mis docentes por el aporte de sus conocimientos impartidos sin duda alguna fueron importantes en todo mi proceso de formación profesional, a mi tutor de tesis por su apoyo en el presente proyecto. Y a todas las personas que aportaron con sus consejos y apoyo para no estancarme o renunciar cuando se presentaban momentos difíciles.

### Dedicatoria

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios, porque ha sido mi fuerza principal y conoce cada uno de mis pasos y todo lo que me ha costado. A si mismo se lo dedico a mis padres porque son las personas más importantes en mi vida y todos los propósitos que cumpla siempre serán dedicado a ellos, porque son mis principales motivos de seguir luchando y dando lo mejor con su ejemplo de humildad, lucha, y valentía.

## Tabla de Contenido

Aprobación Del Tribunal De Grado .....	I
Certificación de Revisión de Tutor .....	II
Certificado De Revisión Del Sistema URKUND .....	III
Declaración de Autoría .....	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Tabla de Contenido.....	VII
Índice de Tablas .....	IX
Índice de Anexos.....	X
Introducción .....	XI
Resumen.....	XIV
Capítulo I: Acerca del Problema.....	1
Dimensión del Problema .....	1
Línea de Investigación .....	4
Propósitos.....	5
Capítulo II: Diseño Teórico .....	6
Aspectos Teóricos .....	6
Aspectos Conceptuales.....	7
<i>Imaginario</i> .....	7
Si bien es cierto, es de suma importancia tener presente conceptos básicos de los temas generales que serán tratados, es por ello que se presentan significados que ciertos autores han creado en base a experiencia e investigación.....	7
<i>Violencia Infantil</i> .....	9
<i>Imaginario Social y Su Conceptualización de Violencia Infantil</i> .....	18
Antecedentes de la Investigación .....	19
Fundamentos Legales.....	21
<i>La Constitución de la República del Ecuador</i> .....	21
<i>Comité de Los Derechos del Niño</i> .....	22

<i>Código de la Niñez y Adolescencia</i> .....	23
Fundamentación Teórica del Trabajador Social.....	26
Capítulo III: Diseño Metodológico .....	27
Fundamentos Epistemológicos.....	27
Elección de Informantes Claves .....	28
Técnicas de Recolección de Información.....	29
Técnica de Registro y Transcripción de la Información .....	30
Método La Interpretación De La Información .....	30
Descripción del Proceso de Categorización .....	30
Descripción Del Proceso De Triangulación .....	39
Características De Los Investigadores .....	40
Consideraciones Éticas.....	41
Capítulo IV: Análisis de Contenido .....	43
Análisis Descriptivo .....	43
Análisis Concluyente.....	45
Limitaciones .....	46
Recomendaciones.....	47
Referencias Bibliográficas .....	48
Anexos .....	51

## Índice de Tablas

Tabla 1 Categorizacion de entrevista de estudiantes.....	32
Tabla 2 Categorizacion de entrevista a profesionales .....	35

## Índice de Anexos

Anexos 1.....	51
Anexos 2.....	54
Anexos 3.....	56
Anexos 4.....	59
Anexos 5.....	62
Anexos 6.....	65
Anexos 7.....	68
Anexos 8.....	71
Anexos 9.....	74
Anexos 10.....	74
Anexos 11.....	75
Anexos 12.....	75
Anexos 13.....	76
Anexos 14.....	76
Anexos 15.....	77
Anexos 16.....	77

## Introducción

En el presente proyecto de investigación se planteó el tema “El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la unidad educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021. Debido que en la actualidad se presentan diversos casos que engloba la violencia infantil como abuso o violación de derechos y principios de los niños, niñas y adolescentes.

Las consecuencias principales de esta problemática, es la forma en la que influye en su desarrollo cognitivo, psicológico, y social, puesto que todo acto de agresión repercute en su respectivo rendimiento académico, en la forma de comportamientos voluntarios e involuntarios del menor de edad y en como maneja su relación con la sociedad.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar las modalidades por las cuales se presenta la violencia infantil, puede ser una violencia entre pares, violencia intrafamiliar, violencia por parte de la comunidad, y violencia en el entorno educativo.

La investigación de esta problemática se realizó para obtener información bajo la respectiva perspectiva del imaginario estudiantil, en otras palabras, conocer que piensa el niño. Niña o adolescente al presenciar actos de violencia de forma directa o indirecta.

En el ámbito profesional como futura Trabajadora social, el conocer que piensa o siente el niño o niña que presenta casos de violencia infantil, me brinda oportunidades en obtener nuevos criterios para proteger todo derecho e interés superior del niño, cuando estos están siendo vulnerados o violados, a su vez permite promover un cambio de empatía, y en el que se genera el bienestar social.

Dentro de la investigación se plantean alternativas de métodos de intervención enfocados en los niños, niñas y adolescentes, con la aplicación del modelo inductivo, utilizando la metodología cualitativa, mediante la técnica de entrevista realizada a seis estudiantes de sexto y séptimo año básico, con fines de conocer su percepción ante la violencia infantil, y a la Directora de la Institución en conjunto a la respectiva Psicóloga quien es la encargada del Departamento de Consejería Estudiantil, con la finalidad de obtener sus aportes profesionales bajo la problemática presentada.

El presente proyecto de investigación está desarrollado en cuatro capítulos, en el que encontramos:

Capítulo I: Se refiere acerca del problema donde se desarrollan dos puntos fundamentales en esta investigación que son la dimensión del problema y los propósitos de investigación.

Capítulo II: Trata sobre los aspectos teóricos- referenciales donde se detalla el marco teórico sobre la definición respectiva al imaginario social-estudiantil, conceptualización de violencia infantil, tipos de violencia infantil (físico, negligente, emocional y sexual), modalidades de violencia infantil (intrafamiliar, comunidad, pares, institución educativa), causas y consecuencias de la violencia infantil, la relación que existe entre el imaginario social-estudiantil y la violencia infantil, continuamente los antecedentes de la investigación, y sus respectivos fundamentos legales.

Capítulo III: Se llevan a cabo los aspectos metodológicos donde se expresará los fundamentos epistemológicos, la elección de informantes claves, técnicas de recolección de la información, técnica de registro y transcripción de la información, método para la interpretación

de la información, descripción del proceso de categorización, descripción del proceso de triangulación, características de los investigadores y consideraciones éticas.

Capítulo IV: Se establece el análisis de contenido en donde se exponen los siguientes puntos; análisis descriptivo, análisis concluyente, limitaciones, recomendaciones, fuentes bibliográficas y anexos de tal modo que expresa que finaliza el proyecto de investigación.

## Resumen

En el presente proyecto de investigación se planteó el tema “El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la unidad educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021, tuvo como propósito establecer las causales, los niveles de violencia infantil, y las repercusiones que puede presentar el imaginario estudiantil en su desarrollo socioemocional, a través de la obtención de información mediante entrevistas con fines de determinar, comprobar y conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes frente a esta problemática global, se empleó la metodología cualitativa, con el modelo de intervención inductivo, mediante la técnica de entrevista dirigida a los principales protagonistas de la investigación como son la fuente de seis estudiantes quienes brindaron toda información en base a su perspectiva y conocimientos, a la Directora de la institución educativa y a la respectiva Psicóloga encargada del departamento de Consejería Estudiantil, lo cual tuvo como resultado el cumplimiento de los propósitos de la investigación, donde se comprendió la realidad y se obtuvo puntos de vista desde la perspectiva del imaginario estudiantil. Se concluye que la violencia infantil es toda acción que se presenta en diversas modalidades desde el entorno familiar, social, educativo, y repercute en el desarrollo socioemocional de los niños, niñas y adolescentes.

Palabras calves: Violencia infantil, imaginario social-estudiantil, repercusión, desarrollo socioemocional, familia, comunidad, institución educativa.

### Abstract

In this research project, the topic “The student imagination on child violence in sixth and seventh grade students in the educational unit “José Luis Choéz Chancay ” of Manta in the period 2020-2021 was raised. establish the causes, levels of violence against children, and the repercussions that the student imagination may have on their socio-emotional development, through obtaining information through interviews in order to determine, verify and know the perceptions of children and adolescents Faced with this global problem, the qualitative methodology was used, with the inductive intervention model, through the interview technique directed to the main protagonists of the research, such as the source of six students who provided all information based on their perspective and knowledge. , the Director of the educational institution and the respective Psychologist in charge of the Department of Student Counseling, which resulted in the fulfillment of the purposes of the investigation, where reality was understood and points of view were obtained from the perspective of the student imagination. It is concluded that child violence is any action that occurs in various ways from the family, social, educational environment, and affects the socio-emotional development of children and adolescents.

Key words: Child violence, social-student imaginary, repercussion, socio-emotional development, family, community, educational institution.

## Capítulo I: Acerca del Problema

### Dimensión del Problema

A nivel internacional, la publicación de 2003 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la violencia, como un problema de salud pública en todo el mundo, y la realización el año 2006 del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, donde se investiga a fondo el fenómeno del maltrato infantil, son grandes aportes para dimensionar el tema en el mundo y contribuyen a evaluar los avances, compartirlas buenas prácticas y poner de manifiesto los desafíos pendientes.

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas. Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo.

En la ciudad de Manta, nos encontramos con La Unidad Educativa Fiscal “José Luis Chóez Chancay” del Barrio María Auxiliadora No 2 la misma que surge debido a la necesidad de dar educación a los niños/as de un sector urbano- marginal, sin posibilidades económicas para acceder a la educación particular en el año 1981.

El 10 de octubre de 1981 un grupo de destacados moradores, entre ellos: la Sra. María Barcia, Sr. Tupín Meza, Sr. Blanca Meza entre otros, se organizaron para construir la escuela en un terreno baldío, colaborando en la construcción los vecinos, los cuales hicieron pequeñas aulas de caña, donde funcionaría la escuela, la fuerza pública calificó ésta como invasión y se desalojó destruyendo la construcción, misma que posteriormente fue reconstruida por los moradores.

Indignados ante esta situación, la comunidad se acerca al Municipio para conversar con el entonces Alcalde Dr. Alberto Cantos, solicitándole que legalice la posesión del terreno, considerando que esta petición era en beneficio de los niños (as) y que favorecía el progreso de éste populoso sector, con intervención de los concejales Trajano Andrade y José Luis Chóez Chancay, el Ilustre Consejo Cantonal en sesión ordinaria el 13 de Diciembre de 1981 resuelve donar el terreno, donde funcionaba la escuela Fiscal “Sin nombre” a la comunidad. Esta decisión es ratificada mediante escritura de donación firmada el 16 de diciembre de 1987, siendo el Alcalde el Abg. Onofre De Genna. Posteriormente a la consecución del terreno empieza la construcción de las aulas con el apoyo de Don José Luis Chóez Chancay. Se acondiciona dos aulas donde funcionaban tres grados, en los cuales recibían clases 50 niños.

Esta Unidad Educativa ha sido edificada desde el inicio con el esfuerzo de la comunidad y el apoyo de las Autoridades Municipales de turno, la obra del Consejo Provincial es visible y el mejoramiento que ha brindado el Ministerio de Educación, desarrollándose notablemente sus instalaciones, en la actualidad contamos con una edificación de 9 aulas, los cuales funcionan los diferentes años básicos: desde Educación Inicial hasta Séptimo año básico en doble jornada, una cancha, un laboratorio de computación, un punto de expendio, entre otros con una población estudiantil de 501 estudiantes, integrando la planta docente: 18 maestros con nombramiento fiscal, y 1 Psicóloga Clínica, 1 docente de apoyo pedagógico, como responsable de la Dirección de la Institución la Mg. Marina Isabel Plúa Alarcón.

Según (Fontana, 1979) indica que “estos niños podían ser agredidos no solo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado”.

En referencia a lo citado se podría decir que un maltrato infantil no solo hace referencia a la manera física, es decir con golpes, sacudones o apretones, sino que además hace uso del maltrato psicológico (palabras obscenas o de referencia inferior) y podría complicarse con abuso sexual.

Este proyecto de investigación tiene su importancia, debido a que brindamos mayor prioridad al interés superior del niño, niña y adolescente, en conocer bajo la visión de un imaginario social como interpretan la violencia infantil, ya que al ser una problemática social muy común en diferentes ámbitos como; centros educativos, intrafamiliar e inclusive por personas ajenas al círculo social del menor de edad, que afectan de forma directa a un infante.

Este proyecto busca obtener un impacto social positivo, ya que permite así incluir y comprender de qué forma perciben una violencia infantil los estudiantes de sexto y séptimo año básico de la Unidad Educativa José Luis Choéz Chancay y en reconocer cuáles son las principales características que se manifiestan ante un caso de violencia de cualquier índole hacia un menor de edad.

Línea de Investigación

Salud, Cultura Física y Servicios Sociales

### Propósitos

Establecer las causales del imaginario social en los estudiantes de sexto y séptimo de básico de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” acerca de violencia infantil.

Elaborar los niveles de violencia en el imaginario social, en los estudiantes de sexto y séptimo de básico de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay”

Establecer las repercusiones que puedan presentar el imaginario social sobre la violencia infantil, en los estudiantes de sexto y séptimo de básico de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay”

## Capítulo II: Diseño Teórico

### Aspectos Teóricos

La sociedad en general presenta fenómenos dignos de investigación como: niños que ingresan a las escuelas armados y de manera indiscriminada disparan; grupos de adolescentes que actúan de manera vandálica contra compañeros más vulnerables; hechos que son altamente publicitados por los medios.

La violencia dirigida a la niñez siempre ha estado justificada, desde creencias religiosas, medidas disciplinarias, mejoramiento de la raza, hasta el sentido de poder y pertenencia que los padres y las madres piensan que tienen sobre sus hijas e hijos (Almeraya, 2016)

Desde tiempos remotos se han venido criando con una ideología de crianza errónea, en donde se considera normal maltratar con golpes y palabras a un menor de edad con fines de corrección en comportamientos o en estudios, creyendo que con maltratos físicos o psicológicos el menor de edad entenderá y captará las normas que los padres les exigen, ya que su formación que los progenitores es autoritaria.

Actualmente el maltrato y abuso a las niñas y niños ha pasado de ser una práctica cotidiana en los hogares a convertirse en un problema de salud pública a nivel mundial, ha crecido de forma alarmante, sin respetar color, raza, religión o clase social, resultando con graves consecuencias que repercuten duran toda la vida en sus víctimas; lo que ha provocado que existan innumerables adultos con una historia de maltrato infantil y quienes corren mayor riesgo de repetir patroness de violencia de una generación a otra (DELGADO & MIRANDA, 2007)

En este sentido, la familia es uno de los lugares más peligrosos para niñas o niños, pues los padres o familiares son los principales agresores y ante una situación de sentirse amenazados,

destruidos o abusados por el entorno familiar; por lo cual esto puede traer consecuencias en el ámbito social, y académico para el menor de edad.

(Shonk & Cicchetti, 2001) Se ha propuesto que el desajuste académico (grado de retención, absentismo, necesidad de educación especial y riesgo de fracaso escolar en varias asignaturas) como consecuencia del maltrato podría estar mediado por el compromiso académico.

A causas de que no existe un funcionamiento adecuado en el hogar, ya que a nivel académico, el menor de edad requiere la continua presencia del afecto y la estimulación para proveer la satisfacción de las necesidades básicas del niño.

La relación entre estas variables no puede entenderse como una relación directa e inevitable. El hecho es que ser abusado o haber sido abusado de un maltrato infantil no significa necesariamente un problema de conducta. Del mismo modo, no cada vez que un niño tiene un problema de conducta, existe una situación de abuso.

### Aspectos Conceptuales

#### *Imaginario*

Si bien es cierto, es de suma importancia tener presente conceptos básicos de los temas generales que serán tratados, es por ello que se presentan significados que ciertos autores han creado en base a experiencia e investigación

Según, (Wunenburger, 2008) Lo imaginario implica una emancipación en lo que concierne a una determinación literal, la invención de un contenido nuevo, desfasado, que introduce la dimensión simbólica. Es decir, que lo imaginario es un estado de liberación personal

en criterio de comprender una realidad que se enfoca por consecuencias de represión, mediante una confrontación de lo imaginario con lo real.

Para esta interpretación encontramos otra conceptualización de (Wunenburger, 2008) denomina “imaginario” a un conjunto de producciones, mentales o materializadas en obras, a partir de imágenes visuales (cuadro, dibujo, fotografía) y lingüística (metáfora, símbolo, relato) que conforman conjuntos coherentes y dinámicos, para este concepto entendemos que lo imaginario se suele centrar por abarcar las producciones de imágenes o representaciones mentales que impacten en un contexto social diferenciándose de una imaginación común o frecuente en conceptos más frecuentes de interpretar, debido a que lo imaginario hace énfasis en realidades que pueden verse como situaciones subalternas.

*Imaginario Social.* Hablar de imaginario social es hacer referencia a algo personal que depende de varios recursos necesarios principalmente de personas externas que tengan intereses personales o conocimientos sobre temas que se planteara.

Según (Pintos, 2004) menciona que; “los imaginarios sociales a diferencia de las ideologías, no permiten percibir la contingencia de nuestras propuestas y la necesidad de propuestas alternativas que mantengan abierta la operatividad de las sociedades”; analizando el pensamiento anterior, se deduce en que la información que se pueda obtener de un imaginario social, no debe ser tomada como única verdad, o única realidad, debido que lo que ellos manifiestan o interpretan se genera como percepciones establecidas con anterioridad en el entorno social, que están en estado de continuidad y de expectativas.

Lo imaginario social está conformado por las significaciones imaginarias que dan respuestas a las preguntas fundamentales de la sociedad: necesidades, deseos, definiciones,

identidad y relaciones con el mundo, metafóricamente hablando. Sin esas respuestas, “no hay mundo humano, ni sociedad, ni cultura” según manifiesta, por lo tanto, estudiar estas manifestaciones imaginarias se tiene como prioridad el entender, o interpretar como aquellos sujetos que interpretan piezas fundamentales para una conceptualización dada en grupos de la sociedad.

Para concretar dichas definiciones sobre el imaginario social cabe mencionar que en el caso específico de este estudio se refleja en una oportunidad de investigación ante las interacciones compuestas por sujetos en crecimiento y desarrollo en diverso sentido de conceptualización es decir no solo en desarrollo físico puesto que también hace referencia en su desenvolvimiento intelectual y emocional.

Si nos enfocamos un poco más en las conceptualizaciones del imaginario social, con referencia a menores de edad, es un proceso más complejo, debido a que nos enfocaremos de qué forma intervienen en los niños, niñas y adolescentes sus percepciones ante una problemática que probablemente surge en su hogar, en su institución educativa o ámbito comunitario; puesto que al dirigirnos a una realidad social con conceptualizaciones de violencia infantil van conforme con sus experiencias, ilusiones, creencias y en emociones por sus interacciones con pares, maestros y padres, pero sobre todo, por el contenido de ideas con las que se alimenta su “realidad social”.

### *Violencia Infantil*

La conceptualización exacta de violencia infantil puede variar según el concepto de los padres sobre su estilo de crianza, este enfoque puede variar según su época y cultura.

Según la (OMS, 2021) el maltrato infantil se define como los abusos y desatenciones que reciben los menores de 18 años, incluido el maltrato físico, psicológico o sexual, que dañen su salud, desarrollo o dignidad, o bien pongan en riesgo su supervivencia.

El concepto de maltrato infantil ha ido evolucionando con el tiempo en un intento de englobar todos los aspectos relacionados con el desarrollo del niño. Puede definirse como aquella acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenace o interfiera su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad. (Saavedra, 2006)

En esto relacionamos que una violencia hacia un menor de edad, no suele presentarse solo en acciones físicas, en las que queden marcas visibles ante todas las personas, puesto que también se manifiesta por acciones que perjudiquen emocionalmente, psicológicamente al infante, o inclusive en ocasiones se reflejada en acciones que tome el menor violentado hacia otras personas, repitiendo lo mismo que le hacen o dicen, o en caso de una negligencia en la poca importancia que tome el menor en diversas situaciones.

Maltrato infantil es toda conducta que, por acción u omisión, produzca daño físico y/o psicológico en una persona dificultando el desarrollo de su personalidad. El maltrato se produce cuando la salud física, emocional o la seguridad de un niño están en peligro por acciones de negligencias de personas encargadas de su cuidado (Papalia, 1991), es decir, que el maltrato infantil, no es solo el hecho de golpes, empujones, piñizco, entre otros factores físicos, es también el acto de perjudicar o entrar en situaciones comprometedoras con su psicología, e incluso con actos mayores y difíciles de recuperar estabilidad, tanto emocional, como psicosociales, otro de los actos de violencia infantil es la negligencia parental, ya que el simple

hecho de no dar atención o apoyo debido al menor de edad, es una irresponsabilidad grave de sus progenitores hacia el infante, ya que éste impide un óptimo desarrollo integral.

Ya de por sí, la palabra abuso es compleja y diversa, debido a que nos enfrentamos con comportamientos que caen dentro del ámbito psicológico de las relaciones personales y los comportamientos que deben considerarse emoción, respeto y bienestar.

El maltrato infantil es uno de los problemas más graves que afectan a los niños y niñas a nivel mundial, debido a que la violencia contra niño se puede encontrar en cualquier parte del mundo y en diversas situaciones e intensidades, y generalmente tiene sus raíces en costumbres culturales, económicas y sociales.

La violencia infantil se reconoce por su desequilibrio, por suscitarse de forma excesiva y repetitiva, e inclusive en muchas ocasiones el niño o niña se convierte en objeto con finalidades de descargas incomprensible de la cual se le hace responsable o culpable, denigrándolo, acusándolo y sobredimensionando la falta que cometió, por ello ahí que saber identificar entre el maltrato y el castigo de corrección.

Si el castigo se basa en el afecto sin crueldad, sin sadismo, sin deseo de venganza y tiene un efecto protector sobre el amor, entonces protegerá al niño y le permitirá aceptar la renuncia que le imponen sus padres. Los padres deben proponer un castigo, exigiendo, comunicaciones o consolando su conducta, esto debe ir acompañado de la posibilidad de un contrato en su ejercicio, este contrato permite a los niños y niñas enfrentar la mitigación de admitir circunstancias externas y subjetivas cuando cometen errores. legal.

Cuando aparece el comportamiento ilógico y absurdo, el símbolo del comportamiento de castigo desaparece en el comportamiento del padre, Hay agresión en el abuso. Cuando las

personas de las que dependemos para nuestra supervivencia se convierten en perseguidores y los niños encuentran su lugar en la familia o el amor de sus padres, estamos lidiando con el abuso infantil.

*Tipo de Maltrato.* Existen muchos tipos de maltrato, pero los que se destaca en la presente investigación son:

Según (Faura, 2015) Maltrato físico: toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones; es decir que este tipo de violencia física es aquella que se manifiesta por medio de caracteres o lenguaje de golpes, los mismos que lógicamente son provocados de manera intencional, con un fin de castigo o de generar respeto o timidez.

Según (González D. E., 2018) Maltrato negligente: es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades de los niños para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores, podemos referirnos a este como un tipo de violencia en la cual su progenitor o tutor no cuida o vele por los derechos o integridad del menor de edad, en otras palabras que le brinde una mínima atención no adecuada a la que este debe de tener hacia el infante, ya que no está atento a las situaciones por las que el niño, niña o adolescente pueda enfrentar, o en descuidos de su desarrollo intelectual o sus necesidades educativas, en la que haya un descuido de alimentación, necesidades sanitarias o en descuido de supervisión por tiempos largos, es decir es una violencia que es provocada por un abandono de obligaciones correspondientes a sus progenitores.

Según (Faura, 2015) Maltrato emocional: acción, actitud o incapacidad de proporcionar un ambiente emocional propicio para el desarrollo psicológico, físico que permita lograr independencia y seguridad, en referencia es un tipo de violencia que puede presentarse tanto de

forma verbal como física en la cual trae repercusiones psicológicas, y esta es una de las más difícil de demostrar o de interpretar, debido a que no se nota y no es del todo evidente en su mayoría de los casos, pero si bien se pueden captar por medio de manifestaciones emocionales o psicológicas como la tristeza, apatía, miedo, temor y en algunas ocasiones muestran actitudes de defensa ante la proximidad de acercamiento de las personas.

Según (González D. E., 2018) Maltrato sexual: es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. Consiste en aquellas relaciones sexuales que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima, si bien este es el tipo de violencia en la que más atención, intervención, y medidas extremas se ejecutan, debido a la gravedad de la palabra y la acción, en este abuso incluye manoseo inadecuado, inducciones a la pornografía ya sea fotos o videos que se obtengan, participación en actos sexuales que incluyen; masturbación, prostitución, coito forzado o de otra índole. Esta violencia sexual puede presentarse tanto por incesto, sodomía, objetiva, pedofilia y explotación sexual.

*Modalidades de Violencia Infantil.* La manifestación sobre la violencia infantil, designa varios significados, si bien en distintos ejes territoriales, es decir, tanto en la institución educativa, como fuera de la misma, por tal razón nos referiremos a tres modalidades de violencia infantil que son detectadas e inclusive ocurridas en el ámbito educativo.

La manifestación sobre la violencia infantil como estudios de mediación en las relaciones sociales, designa varios significados, si bien en distintos ejes territoriales, es decir, tanto en la institución educativa, como fuera de la misma, por tal razón nos referiremos a tres modalidades de violencia infantil que son detectadas e inclusive ocurridas en el ámbito educativo.

*Violencia Infantil Intrafamiliar.* Esta modalidad de violencia, es conocida por toda acción o incumplimiento del cuidado y bienestar de un menor de edad, consistiendo en el maltrato físico, psicológico, sexual o de negligencia, cometida por un miembro de la familia.

Para comprender la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, es preciso analizar primero las tres formas básicas del maltrato infantil: forma activa (que implica el abuso físico, psicológico o sexual), forma pasiva (implica la negligencia o abandono tanto físico como emocional) y cuando niños, niñas o adolescentes son testigos de actos violentos, aunque no estén directamente implicados en los mismos. (EDUCACIÓN, 2016)

En referencia, este acto de violencia infantil puede ser cometida por cualquier miembro de la familia (sea este progenitor, padrastros, madrastras, hermanos, hermanastros, o por cualquier otro conviviente o parientes que vivan en la casa y convivan con el menor de edad, etc.), causado con intencionalidad donde en esa acción no permita un lugar a la comunicación y atenta contra los derechos humanos del niño, niña y adolescente. En este sentido, nos resulta dar conocimiento fundamental y primordial para poder identificar que se está suscitando un tipo de violencia intrafamiliar y comprender sus relaciones con el ámbito educativo, exclusivamente porque se puede englobar los todos los tipos de violencia ya antes mencionados los cuales son; física, psicológica, sexual, en negligencia, y en relación con base económica), cuyas condiciones son actos por un miembro de la familia con cercanía al menor de edad.

*Comunidad y Violencia Infantil.* Cuando los niños muy pequeños quedan expuestos repetidamente a la violencia en la comunidad, puede ser difícil para ellos establecer relaciones de confianza. Los efectos duraderos de la falta de confianza incluyen que no se desarrolle adecuadamente en el niño un sentimiento de seguridad y de confianza en sí mismo para explorar

su entorno, y ello puede afectar a las relaciones que establezca incluso una vez entrado en la vida adulta, Según (Moreno, 2012)

Para los menores de edad, presentar un caso de violencia provocada por algún miembro de la comunidad provoca un estado constante de temor e incluso un trastorno de confianza, puesto que al presenciar o ser víctima de una violencia hacia ellos su relación social disminuye ya que existe el miedo de que vuelvan a abusar de ellos, tanto por golpes, palabras obscenas, e inclusive un abuso sexual, lo que implicaría un riesgo mayor de trauma al niño, niña o adolescente.

*Violencia Infantil Entre Pares.* La violencia entre pares es conocida como toda acción u omisión que se lleva a cabo por uno o más niños, niñas o adolescentes, que se crea con una posición superior al resto de estudiantes y ataque, lastime, agreda o ponga en situaciones de riesgo la integridad física, psicológica o sexual a su compañero de la institución educativa.

A diferencia de las relaciones que se establecen entre personas adultas y estudiantes (en las cuales existe una clara diferencia etárea o generacional), las relaciones entre pares pudieran parecer “igualitarias y simétricas”; no obstante, en la realidad, los/las estudiantes tienen relaciones asimétricas de poder muy marcadas y dispares. (EDUCACIÓN, 2016)

La violencia entre pares es una realidad que en mayor o menor medida se presenta en toda institución educativa, la misma que se presenta por estudiantes del mismo nivel académico, sea este del mismo paralelo o por rivalidades de paralelos diferentes, e inclusive se suele dar por superioridad o inferioridades de cursos.

La violencia infantil entre pares se pueden mostrar en subtipos de violencia tales como; en peleas (la cual se basa en los “típicos juegos bruscos o toscos”, confrontaciones físicas), en

acoso escolar (también conocido como bullying u hostigamiento), también encontramos un tipo de violencia interinstitucional (la cual es conocida como peleas, discordia o riñas, entre estudiantes de diferentes instituciones educativas), y violencia sexual ( esta hace referencia cuando uno o varios estudiantes se involucran en acosar a él o la estudiante a tal punto en querer tocar o llegar a más de un manoseo) y esto se muestra ya sea por curiosidades de sus cuerpos, por apuestas o también porque han visto u obtenido información no apta y han querido replicar tales acciones.

*Institución educativa y violencia infantil.* Esta modalidad de violencia infantil es aquella que se la conoce como toda acción u omisión que resida tanto con el maltrato físico, psicológico, sexual o inclusive negligencia por parte de un funcionario/a, sea este docente, incluidos el personal directivo, administrativo, de transporte o de servicio de la institución educativa en contra de un niño, niña o adolescente.

En esta modalidad de violencia, el perpetrador suele hacer uso de su posición como funcionario/a de la institución educativa valiéndose de las diferencias etarias/generacionales (el hecho de ser adulto y/o mayor de edad frente a quien no lo es), de conocimiento (pues el funcionario/a es “quien sabe” o “maneja el saber/conocimiento” frente al estudiante), de fuerza (ya que puede imponerse o hacer uso de una mayor fuerza física), entre otros aspectos que le podrían ayudar a mantener una relación de poder sobre el niño, niña o adolescente.

(EDUCACIÓN, 2016)

Se hace referencia a personas adultas que incurren con actos de violencia en contra de niños, niñas o adolescentes dentro del plantel educativo , es decir, cualquier persona adulta que trabaje o tenga contacto directo con un niño, niña o adolescente en el establecimiento educativo o su entorno, cometa acciones de aprovechamiento por la autoridad que tenga hacia el estudiante,

de manera abusiva o agresivas sean estas verbales, que ofendan de forma oral y psicológica, de manera física, que conlleve empujones, golpes, jalones, o similares a estos, de manera sexual, con insinuaciones no apropiadas hacia su estudiante y de manera negligente, que esta se basa en la práctica de visibilizar al estudiante, como no permitiendo su desarrollo cognitivo, dejándolo a un lado, no prestar la atención debida o darle una mínima importancia.

*Consecuencias.* Ante una realidad social que se presenta desde tiempos remotos y en donde se propaga de generación en generación, como una acción de común social, como es la violencia infantil se presentan varias consecuencias que afectan a un menor de edad.

Los posibles y más frecuentes trastornos que pueden surgir Según: (De Paúl, 2015)

En primer lugar, informan de los problemas relacionados con la salud física, como las enfermedades de transmisión sexual o el temor a ellas, una mala adecuación sexual y física, embarazos no deseados, lesiones o cicatrices permanentes, encopresis y enuresis y quejas somáticas.

Los problemas relacionados con el desarrollo psicológico son un mal apego, una falta o ausencia de dominio y control sobre el entorno y ausencia o falta de control de impulsos.

En cuanto a los problemas personales, estos autores señalan la identificación con el agresor, la traición y la intimidad o ensimismamiento.

Como problemas emocionales refieren el miedo, el Trastorno por Estrés Postraumático, la ansiedad, la depresión, la ausencia de expresión de sentimientos, la culpabilidad, el sentimiento de responsabilidad, la pérdida y aflicción, la baja consideración de la auto valía, autoestima y eficacia personal, la estigmatización con el denominado “Síndrome de la mercancía defectuosa” (intensa preocupación por que sus cuerpos estén sucios o dañados o porque se conviertan en

imperfectos o defectuosos, que se acompaña normalmente de conductas auto lesivas o de dejadez en el cuidado corporal), y la indefensión aprendida.

Y para finalizar, por problemas comportamentales, los autores relatan conductas de evitación, de dependencia, conductas agresivas y conducta hipersexualizada.

Estas consecuencias que se presentan a través de una violencia hacia un infante se pueden generar comportamientos, e inclusive trastornos más consecuenciales al menor de edad, por el simple hecho en el que los problemas o agresiones por las que cursa el niño, niña o adolescente muchas veces se llega a sentir en un estado de vulnerabilidad o culpabilidad, irritaciones o conductas no adecuadas o graves para su desarrollo personal y social.

#### *Imaginario Social y Su Conceptualización de Violencia Infantil.*

Lo imaginario ha obtenido una vital importancia en las investigaciones sociales, para lograr un acercamiento a un fenómeno que involucra un análisis de percepción que no solo sea desde factores culturales o históricos que expongan o expliquen determinada realidad social, pues también es sobre los conocimientos o experiencias que tenga con relación a su eje o interés personal.

Es por ello que se presenta la teoría de los imaginarios sociales con el fin de indagar el problema de la construcción de la violencia infantil, como idea, cognición y realidad latente ante la orden social.

La pertinencia de los estudios sobre violencia que propenden por acudir a la teoría de imaginarios sociales, para poder interpretar la posibilidad de identificar y cuestionar los imaginarios sociales con el fin de develar su carácter instituido y la facultad del ser humano como potencia instituyente para transformarlos. (ARÉVALO, 2017) En referencia, los

imaginarios sociales ante una realidad social en caso de violencia infantil, nos permite conocer sus percepciones, sus puntos de vista ante la realidad que ellos presentan como otro lado de visión, o como su interpretación ante una presentación de experiencia personal o de espectador, ante alguna modalidad de violencia infantil en donde se conozca nuevas realidades de interpretación o apreciación en situaciones en donde quiera expresar su opinión fundamentada en hechos reales.

#### Antecedentes de la Investigación

Cuando la violencia convierte a las niñas y los niños en protagonistas, muestra que la sociedad está sufriendo un gran malestar. Por ende hay unas investigaciones referentes a esta problemática de violencia infantil y muy favorables conclusiones como la que realizo (Toth, 2004) en la que menciona que: “El maltrato infantil puede afectar el exitoso desarrollo del niño no sólo en un determinado periodo de desarrollo, sino a lo largo de toda su vida”, porque si bien es cierto y comprendemos, unas repercusiones negativas en el menor de edad, puede provocar estancamiento en su crecimiento, en su desarrollo cognitivo, en su integración social, o incluso en problemas de conducta, ya que al pasar por situaciones que han dejado marcas en su infancia, son etapas que no ha superado perjudicando en desenvolvimiento emocional o progreso por custodiar su bienestar.

Siendo el maltrato infantil un fenómeno multicasual y universal, consideramos que la divulgación, instrucción y educación de la población en general sobre este fenómeno, son estrategias prioritarias que pueden permitir hacer conciencia a todos. Es necesario dar a conocer que no solo el trauma físico lesiona a un/a niño/a, sino que también los otros tipos de maltrato deterioran la personalidad del/la pequeño/ña. De aquí la importancia de identificar cada uno de

los indicadores, porque es importante recordar que el “niño/a maltratado de hoy es el/la adulto/a conflictivo del mañana. (Donoso, 2016)

Es incondicional recalcar que toda acción en la que deteriore la integridad de un menor de edad, su bienestar o vida digna y saludable, es de intervención o actuación de forma inmediata ante la solución o protección para el niño, niña o adolescente, ya que al vulnerabilidad sus derechos tanto en forma psicológica, negligente, física, o emocional e inclusive con referencia sexual, es tomada con medidas en las que ampare los principios del menor de edad.

Si los niños tienen oportunidades para observar a otros usando la agresión, es muy probable que imiten esos comportamientos. Si además, al imitar esos comportamientos obtienen lo que buscan y son premiados socialmente, es muy probable que reproduzcan frecuentemente esa agresión. (Bandura, 2003).

Los niños y niñas terminan normalizándolo e internalizándolo como un comportamiento de relación adecuado debido a que no suelen poner en cuestión a sus padres y madres, y a que con frecuencia se les ofrecen explicaciones de por qué se ha sido violento con ellos/as. (Andres & Soraya, 2020)

Un contexto social en el cual la agresión es frecuente y es considerada legítima, efectiva para obtener lo que se quiere y valorada socialmente, es un contexto ideal para que los niños desarrollen la agresión instrumental. Esta depende en gran parte de los incentivos presentes en el contexto social. (Chaux, 2003)

En relación con las citas anteriores, se conocen ciertos factores en el que si se presencia la violencia como un ciclo social, debido a que si los niños, niñas y adolescentes visualizan la violencia como un punto favorable en conseguir lo que quieren a base de ser violentos o

agresores se convierte en un vicio de poder, más sin embargo esto lo catalogan como una acción normal en el que ya se acostumbra a percibir la violencia como un acto común en la sociedad y no se presta la debida atención que requiere tanto la personas agresoras como las víctimas, ya que en un futuro las victimas tanto se vuelven agresores o tienen consecuencia personales que les dificulta ciertas actividades que toda persona debe de tener, es decir que podría volverse una persona aislada, con miedos, o inclusive aceptación de ser maltratada.

### Fundamentos Legales

#### *La Constitución de la República del Ecuador*

Dentro de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2018) existen varios artículos relacionados directamente con los niños, niñas y adolescentes con el fin de garantizar los derechos que se merecen y las obligaciones que deben cumplir.

El Art. 44 señala que el Estado, la sociedad y la familia, en función del principio de interés superior de la niñez, deberán garantizar su desarrollo integral y el ejercicio real de sus derechos, que prevalecerán sobre los de las demás personas. Para ello, el Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar prestaciones relacionadas con su bienestar: nutrición, salud, educación y cuidado diario, así como protección especial contra toda forma de explotación, abandono o maltrato. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2018)

Art. 45 Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2018)

Art. 46 Es deber del Estado adoptar medidas para proteger a la niñez y adolescencia contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole o contra la negligencia que provoque tales situaciones (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2018)

En el Art. 66 se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, especialmente la ejercida contra niñas, niños y adolescentes, entre otros. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2018)

#### *Comité de Los Derechos del Niño*

En este informe el Comité señala estar profundamente preocupado por las siguientes situaciones:

a) La prevalencia de diversas formas de violencia, entre ellas la violencia física, sexual y psicológica, y los malos tratos contra niños de todas las edades en el hogar, la escuela, el transporte público y los espacios públicos infligidos por padres, docentes, parejas, cuidadores y/o compañeros de clase, así como su incidencia desproporcionada en niños con edades comprendidas entre los 5 y los 11 años, y entre niños de pueblos y nacionalidades indígenas y niños afroecuatorianos”. (Comité sobre los Derechos del Niño, 2017)67z

En el ámbito de la violencia contra la niñez, el Comité insta a Ecuador a adoptar las siguientes medidas: (Comité sobre los Derechos del Niño, 2017)

- a) Prohibir legalmente el castigo físico en todos los ámbitos, incluido el hogar (Comité sobre los Derechos del Niño, 2017).

- b) Aprobar “una estrategia para prevenir y eliminar todas las formas de violencia, malos tratos y descuido contra los niños en todos los entornos, teniendo en cuenta particularmente las medidas para prevenir y eliminar la violencia contra los niños de pueblos y nacionalidades indígenas y los niños afro ecuatorianos, con un plazo y asignaciones presupuestarias y recursos humanos y técnicos suficientes para alcanzar los objetivos (Comité sobre los Derechos del Niño, 2017)”;
- c) Adoptar “normas claras para ofrecer vías de recurso y reparación a las niñas víctimas de violencia sexual y malos tratos, como reparación y asesoramiento psicosocial, resarcimiento, indemnizaciones y garantías de norepetición;...”.  
(Comité sobre los Derechos del Niño, 2017)

Estas medidas son de suma importancia conocerlas y tenerlas presente como ciudadanos para estar al tanto de las normativas claras y correspondientes ante algún encuentro o situación de violencia o trato de vulnerabilidad hacia un niño, niña o adolescente con la finalidad de proteger y presentar un bienestar al menor de edad.

#### *Código de la Niñez y Adolescencia*

En relación a la violencia, el Código regula, en su Título IV, las distintas expresiones de violencia patriarcal contra niñas, niños y adolescentes. En este apartado de la ley define y regula las políticas públicas dirigidas a evitar, mitigar y reparar cualquier forma de maltrato infantil, definida como toda conducta que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, cualquiera sea el medio utilizado para el efecto y sus consecuencias. Se incluyen en esta calificación la negligencia en el cumplimiento de las obligaciones; especialmente, aquellas relacionadas con la manutención, la alimentación, atención médica,

educación o cuidados diarios. Incorpora también el maltrato institucional como una nueva categoría de violencia cuando el acto violento o la omisión es perpetrada por una servidora o servidor público o una persona particular que cumpla funciones públicas, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014).

El otro gran apartado del Código se refiere a la violencia sexual; lo define como todo contacto físico o sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete a un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio. Dispone, también, que cualquier forma de abuso sexual será puesta a conocimiento de la Fiscalía con independencia de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan al caso. Otras formas de violencia sexual, consideradas por el Código, abarcan la explotación sexual y pornografía infantil. Finalmente, el Código tipifica, en el artículo 70, el tráfico de niños, niñas y adolescentes y entiende por tal su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas. (NACIONAL, 2017)

La protección infantil en muchas ocasiones puede llegar a transformarse en un derecho para unos como lo son los niños, niñas y adolescentes, y en una obligación para otros ya sean progenitores, tutores o comunidad adulta, todo depende de la forma en la que pueda llegar a interpretar y más aún del lado en el que se encuentre.

En variadas situaciones los menores de edad sienten que sus derechos no son respetados ni cumplidos, siendo ésta una de las principales causas para que se presente los ya antes mencionados derechos.

En el capítulo II denominado Derecho de Supervivencia del Título III Derechos, Garantías y Deberes se encuentra el:

Art. 29.- Obligaciones de los progenitores.- Corresponde a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que esté a su alcance y asegurar el cumplimiento de las prescripciones, controles y disposiciones médicas y de salubridad (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014)

Este artículo menciona que toda persona encargada de cuidado de un menor de edad, sea progenitores o tutores responsables, deben de cumplir con la atención básica que debe de tener el niño, niña o adolescente, es decir no debe de existir ningún tipo de negligencia, tanto médica, alimenticia, higiene, educativa o de disposición que se requiera.

En el artículo capítulo III denominado Derechos relacionados con el desarrollo del Título III Derechos, Garantías y Deberes se encuentra el:

Art. 40.- Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014)

Este artículo hace referencia dentro del entorno educativo del niño, niña y adolescente, mencionando que todo funcionario educativo, tanto docente, inspectora y directora del plantel de educación debe respetar los derechos y garantías del menor de edad, y estar atentos a cualquier acto de violencia que exista dentro de la institución, ya que esta queda en total exclusión de presencia dentro de la institución, tanto entre estudiantes como de funcionario a estudiante.

## Fundamentación Teórica del Trabajador Social

El modelo de intervención que se utilizó con la problemática a tratar en este proyecto de investigación, es el modelo existencial y humanista

El Trabajo Social humanista centra su atención en el hombre como sujeto, lo que le diferencia de otros enfoques que lo consideran un paciente o un cliente. Desde esta posición de partida, el trabajador social humanista dirige su atención y apoyo hacia una persona igual que él, reconociéndolo como ser pensante y ente racional, capaz de dirigir su vida y de darle un sentido a la misma. (Jesus, 2011)

Según (Jesus, 2011) el modelo existencial humanista, le reconoce su capacidad reflexiva y de análisis de las situaciones, con lo que el Trabajo Social humanista es sumamente respetuoso con los diagnósticos que la propia persona realiza respecto de su situación vital y/o de su problemática concreta.

En referencia con nuestro proyecto investigativo este modelo nos ayuda a enfocarnos en las percepciones y argumentos brindados por nuestros informantes sobre lo que para ellos bajo su diario vivir, acciones presenciadas por miembros familiares, amistades o en la comunidad han visualizado o percibido actos de violencia, lo cual genera en ellos ciertos conocimientos muchas veces suelen ser erróneos o no corregidos correctamente a tiempo tomando replica de aquellos tipos de violencia como actos normales y comunes, llevando a cometer los mismos ciclos violentos, de que las agresiones de cualquier índole sean normales. Es por esto que mediante este modelo existencial humanista, podemos conocer e indagar de forma comprensiva, reflexiva y sobre todo respetando las opiniones de los informantes, para poder tener la información que se requiere, sin olvidar que todo acto de intervención personal debe de ser con suma discreción, brindando confianza y seguridad a las personas que nos están brindando información necesaria

para nuestro proyecto investigativo, ya que si bien es cierto, por naturaleza los humanos somos seres con racionalidad y capaces de desarrollar, pensar desde muy temprana edad situaciones o problemas que son realidades en la vida cotidiana, es por esto que nos interesa obtener información desde un punto de vista en el que muy pocas veces no se les toma en cuenta por ser menores de edad sin observar que desde esa temprana edad ya son capaces de adquirir conocimientos y ponerlos en práctica ya que es parte de su humanidad el explorar y poner en práctica todo tipo de acción que observen y no sean informados en que todo acto violento hacia otra persona o así mismo, no es correcto, por tal razón nos enfocamos en conocer que piensa cierta parte del imaginario social que sean menores de edad, para saber sus opiniones o como observan ellos la violencia y sobre todo la violencia presenciada o dirigida hacia ellos.

### Capítulo III: Diseño Metodológico

#### Fundamentos Epistemológicos

Dentro del estudio se plantea el paradigma de un sistema de principios y supuestos acerca de la naturaleza de la realidad estudiada, la relación entre el investigador y lo investigado como lo es un supuesto epistemológico, y el modo de conocer la ausencia paterna en el desarrollo socioemocional de los adolescente, esta realidad, se presenta como supuesto metodológico, donde estos componentes están interrelacionados y cada uno de ellos soporta, aporta y delimita a los otros, otorgando coherencia a la investigación, por lo que el paradigma epistemológico empleado es el enfoque hermenéutico dado que este se encarga de comprender e interpretar la realidad de la situación en un contexto determinado.

Asimismo, el enfoque etnográfico que se centra en acercarse a las realidades humanas, descripción y comprensión de las problemáticas presentadas.

En el presente estudio, se toma a consideración la modalidad de tipo cualitativa, donde afirman González y Patiño (2017) afirman que:

La investigación cualitativa en las ciencias sociales emergió un debate teórico y epistemológico importante, en el que la antropología, la sociología, los estudios culturales, entre otros, monopolizaron ese tipo de investigación de lo considerado como “cualitativo”. Pero usted abre un camino diferente, no sólo en la psicología sino también para las ciencias sociales. (p.120)

Además, trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

Dentro del enfoque metodológico se establece la investigación considerando evidenciar la situación vivencial de los adolescentes y las consecuencias que pueden desarrollar ante la ausencia de la figura paterna en el desarrollo socioemocional, donde se comprendió la realidad externa a través de una práctica interpretativa, dentro de la más productiva orientación que refiere los procedimientos reales por medio de los cuales se elabora y construye ese orden social, donde interviene directamente el Trabajador Social.

#### Elección de Informantes Claves

Los informantes claves son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. (Martín, 2019)

Los informantes claves dentro de un proyecto investigativo se escogen porque cumplen ciertos requisitos que son de mucha ayuda, por conocimientos extras en nuestro proyecto de caso.

En este proyecto nuestros informantes claves son:

Psicóloga (DECE, de la institución educativa)

Directora de la institución educativa

Sujetos de estudio que vendrían a ser los estudiantes de sexto y séptimo año básico.

#### Técnicas de Recolección de Información

La técnica que nos permitirá recolectar información necesaria y precisa en nuestro proyecto investigativo es la entrevista.

(Galicia, 1976) La entrevista es una forma de comunicación interpersonal que tiene por objeto proporcionar o recibir información, y en virtud de las cuales se toman determinadas decisiones

Puesto que la entrevista es un dialogo o conversación dirigida a 2 o más personas con la finalidad de obtener un propósito específico, en el cual se base en preguntas y respuestas, obteniendo así una recolecta de información, la cual es de gran utilidad y apoyo para nuestra investigación. La cual será aplicada a estudiantes de 6 y 7 que tengan relación o experiencia con nuestro tema de estudio, a su vez, nuestra fuente de apoyo, quien es la Psicóloga quien tiene más conocimiento en casos de violencia dentro de la unidad educativa y nos brindara refuerzo en información.

### Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Cuestionario. - Los cuestionarios se componen de una serie de ítems. El ítem es la unidad básica de información de un instrumento de evaluación, y generalmente consta de una pregunta y de una respuesta (Arribas, 2014)

Es por esta razón que escogeremos esta técnica de registro y para nuestro proyecto ya que nos efectuara de forma positiva para la recolecta de información por bases de ciertas preguntas, para quienes van dirigido.

### Método La Interpretación De La Información

La presente investigación se realizará desde el enfoque cualitativo, teniendo como propósito es determinar como influye la violencia infantil con su rendimiento académico, que tanto les afecta o cómo se maneja su comportamiento y sus calificaciones ante un maltrato más allá de una forma correctiva, en niños y niñas de sexto y séptimo de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay”

Para la interpretación de la información recopilada por medio de la técnica de la entrevista se realizará mediante el método inductivo, ya que permitirá analizar las respuestas emitidas por los profesionales de Trabajo Social y comprender los problemas presentes en el tema de violencia infantil y su relación con el rendimiento académico.

### Descripción del Proceso de Categorización

En una investigación cualitativa para (Chave, 2005) menciona que “Las categorías son empleadas para establecer clasificaciones. En este sentido trabajar con ella implica agrupar elementos, ideas y expresiones en torno a un concepto capaz de abarcar todo”

De acuerdo a lo que manifiesta el autor ya antes mencionado en base al proceso de categorización es definir un concepto o expresiones claras de indagaciones en las que se obtiene información y de ellas surgen categorías en las cuales por semejanzas de contenido se agrupan, concluyendo con un solo resultado de contenido.

A continuación, se presentará las tablas respectivas al proceso de categorización con el tema: el imaginario estudiantil sobre la violencia infantil en los estudiantes de sexto y séptimo año básico, en la unidad educativa “José Luis Choéz Chancay” de Manta en el periodo 2020-2021

Tabla 1 Categorización de entrevista de estudiantes

Técnica: Entrevista		Tema: El imaginario estudiantil sobre la violencia infantil	
Categorías	Subcategorías	Preguntas a estudiantes de sexto y séptimo año básico	Conclusiones
LOGICO	Criterio Conocimientos	<p>¿Qué es la violencia infantil para ti?</p> <p>¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos</p> <p>¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?</p>	<p>La Violencia infantil es de alguna manera una agresión un rechazo ya sea de los mismos familiares o de personas cercanas a su entorno, la cual se expresa por medios físicos, psicológicos, o sexuales</p> <p>En las que se viola o vulnera los derechos del niño, niña y adolescente.</p>
PSICOLOGICO	Sentimientos Actitudes Comportamientos Autopercepción Autoestima	<p>¿Tú alguna vez has sido agredido?</p> <p>¿Puedes explicar cómo te sentiste?</p> <p>¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por</p>	<p>Las agresiones que un niño, niña o adolescente repercute tanto en emociones y expresiones ya sea tanto en reflejar miedos a la defensa propia o a la de otra persona, por temor a ser maltratado o</p>

		<p>qué?</p> <p>¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?</p> <p>¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?</p>	<p>involucrarse en problemas mayores, sin embargo en sus niveles de conciencia actúan por buscar ayuda hacia otra persona adulta de confianza, y otras veces optan por callar sus problemas, por no crear un mayor problema tanto con su agresor, como con su entorno, o por sentirse de cierta forma culpable por lo que le está pasando, ya sea esto a causa de ideales psicológicas que se recalcan continuamente al menor de edad, haciéndoles creer que son totalmente culpables y que merecen el debido maltrato, represión, o violencia de cualquier índole.</p>
SOCIAL	<p>Relaciones interpersonales: familia, amigos</p> <p>Influencias.</p>	<p>¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?</p> <p>¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?</p>	<p>A pesar de los diversos niveles de conciencia entre los niños, concuerdan en que todo acto de violencia hacia ellos de cierta forma no es la adecuada y conocen que existen varios medios de comunicación para arreglar algún problema, y que no es normal el</p>

		<p>¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?</p> <p>¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?</p> <p>¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?</p> <p>¿En la violencia, quienes son los culpables?</p>	<p>hecho de resolver todo con violencia, ya que a su edad presenciar actos de agresión hacia un menor, o entre pares, los hace sentir de cierta forma inseguros con sentimientos reprimidos por temor a la defensa de sus derechos hacia una persona adulta, sin embargo al tener mayor claridad llegan a un punto en donde conocen que la verdadera culpa es de toda persona que promueve el maltrato y enseñanza que es la forma “correcta de corrección en comportamientos o imponer superioridad y respeto”.</p>
--	--	---	--

Tabla 2 Categorización de entrevista a profesionales

Técnica: Entrevista		Tema: Violencia infantil	
Categorías	Subcategorías	Preguntas a funcionarios (Directora- Psicóloga)	Conclusiones
LOGICO	- Interpretación Profesional - Capacidades	<p>¿Cuál es su concepción de violencia infantil?</p> <p>¿Usted al ser psicóloga/directora de muchos años de experiencia tiene la habilidad de interpretar lo que ocurre por la mente de los niños, niñas y adolescentes sobre violencia infantil?</p>	<p>La violencia infantil es el hecho de la agresión a un menor de edad tanto de forma física, psicológica, o sexual, ya sea por parte de sus progenitores, entre compañeros, o por parte de personas de su alrededor, en donde se violenten sus derechos, y la forma adecuada de interpretar un caso de violencia es crear intervenciones de empatía, en donde se brinde confianza y apoyo al menor de edad, en el que se detecta motivos y causas de bajos rendimientos u otro punto de</p>

			alerta de que existe algún tipo de violencia infantil.
PSICOLOGICO	Identidad personal	<p>¿Los niños al tener niveles de consciencia, como la expresan visiblemente?</p> <p>¿Los niños, niñas y adolescentes se sienten culpables de la violencia intrafamiliar?</p> <p>¿Por qué actúan así?</p>	<p>La consciencia de los menores de edad ante todo acto de violencia varia por edades, debido que entre mayor inocencia tengan son más indefensos en saber que están pasando por algún tipo de abuso, sin embargo visiblemente se detectan casos de violencia infantil cuando expresan comportamientos no adecuados, ya sean agresivos, depresivos, y en bajos rendimientos académicos, y muchas veces suelen quedarse en silencio y no buscar una ayuda por miedo a ser maltratados más fuertes, a causa de intimidaciones por su agresor, pero cuando actúan de forma agresiva son por enseñanzas desde su entorno familiar o en su alrededor de resolver</p>

			con violencia
SOCIAL	<p>- Identidad social</p> <p>- Causas de comportamientos adquiridos por la sociedad</p>	<p>¿Cuál es la perspectiva de los niños ante todo acto de violencia?</p> <p>¿Al mirar a niños pelearse entre sí y al resto como espectadores que piensa usted al respecto?</p> <p>¿Son conscientes los niños cuando animan una pelea entre pares?</p>	<p>La perspectiva que los niños, niñas y adolescentes logran tener en un estado presente es el sentirse culpable o muchas veces muestran esa agresión con otros compañeros, como descarga o deshago, y en perspectiva futura pueden llegar a tener problemas de comportamientos agresivos e impulsivos o alejamiento sociales por temor a ser maltratados, ya que ellos están en una etapa de inocencia en el que no están de todo conscientes de que están pasando por una violencia en el que ellos pueden salir de ese círculo, muchas veces bajo el pensamiento profesional intervenimos de forma detectora en el que acertamos que están pasando por situaciones de violencia o son espectadores de actos agresivos n su hogar o entorno social, sin embargo cuando los niños animan una pelea de otros o son ellos quienes están involucrados como agresores en un encuentro violento suelen ser por populismo, por sentirse superiores e intimidantes con otros o</p>

			inclusive por pertenecer a grupos en el que no se sientan indefensos o por una u otra forma llamar la atención de un adulto específico.
--	--	--	---

### Descripción Del Proceso De Triangulación

La triangulación simultánea es obtener datos diferentes pero complementarios sobre el mismo tópico más que replicar los resultados. En otras palabras, la triangulación es más un método para obtener hallazgos complementarios que resultados fuertes y contribuir a la teoría y al desarrollo del conocimiento. Es importante destacar que, la triangulación como una estrategia de investigación representa la integración de dos aproximaciones de investigación. (Vallejo, 2009)

En referencia, el proceso de triangulación es utilizado para el desarrollo de datos o análisis con la finalidad de obtener términos relevantes con la aplicación de la técnica de entrevista. La triangulación de estos datos se adquirieron de la argumentación de los diversos informantes claves que en este proceso de investigación fueron estudiantes de sexto y séptimo año básico, psicóloga respectiva al departamento de consejería estudiantil y a la directora encargada de la institución educativa, quienes a través de la información que aportaron se consiguió comprobar las teorías presentadas en el contenido de la investigación.

En donde se llegan a comprobar que la relación que hay entre lo lógico, lo psicológico y social, es en base a una repercusión en el desarrollo de una formación personal de un niño, niña y adolescente, mayormente se presenta en la crianza y educación desde la infancia, tanto en el ámbito familiar, como escolar en donde se presencia actos de violencia infantil, en casos que vulneran sus derechos e integridad, tanto en actos físicos, psicológicos, sexuales e inclusive con actos de negligencia, en donde el menor de edad adquiere comportamientos agresivos, depresivos, con maneras de querer ser el centro de atención de formas incorrectas, y en formar grupos agresores con fines de populismo convirtiéndose en círculos peligrosos. El desarrollo de una

formación personal, mayormente se presenta en la crianza y educación desde la infancia, tanto en el ámbito familiar, como escolar

### Características De Los Investigadores

El nombre de la autora de este proyecto investigativo es Ingrid Jahaira Cevallos Plúa con 22 años de edad originaria del cantón Manta-Manabí-Ecuador. Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en donde todo su proceso de estudio y formación profesional como trabajadora social, realizo sus respectivas prácticas de observación en Centros de Reclusión Penitenciarios de Jaramijó y en Clínicas de Rehabilitación de drogo dependiente, en comunidades tales como en San Mateo, Pepa de Huso, en donde se realizó levantamiento de datos informativos de habitantes de los respectivos sectores, y en instituciones públicas como en gerontológico “Soñando por una Vejez Digna”, del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón de Jaramijó, en donde trabajo con adultos mayores en elaboración de manualidades, taller sobre la motivación y la violencia, charlas sobre la importancia de los valores (amistad, respeto, amor y salud ), y actividades de recreación como bailes, ejercicios adecuados a su edad, y análisis de películas que de cierta forma aportaban a su desarrollo cognitivo, Unidad Educativa Fiscal “Dora Lya Castro Demera” en donde desarrollo un campo de intervención de Justicia, Protección y Derechos Humanos, Familia, Generación, y Genero, con procedimientos de capacitación a estudiantes y representantes, realización de informes y visitas domiciliarias, Unidad Educativa Fiscal “José Luis Chóez Chancay” en donde realizo intervenciones en el campo educativo, en donde se elaboraron respectivos informes, visitas domiciliarias e intervenciones en casos de estudio, con sus respectivos seguimientos de rutas y protocolos del Departamento de Consejería Estudiantil. En el área de salud y área laboral, se desarrolló en la Facultad de Trabajo Social en la

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de forma virtual con casos asignados en donde realizo informes y estudios de casos, desarrollo del Plan de Bienestar Laboral.

En la actualidad la investigadora dispone interés en el tema debido a casos presentados en la institución educativa “José Luis Chóez Chancay” en donde varios estudiantes de la mencionada institución tienen repercusiones en su desarrollo personal al enfrentarse con tipos de violencia infantil tanto en el ámbito escolar, familiar o en la comunidad.

La objetividad que tiene la investigadora es conocer a fondo dichas percepciones que tienen los niños niñas y adolescentes, con la finalidad de poder desarrollar su proceso investigativo bajo el levantamiento de información desde la fuente principal del imaginario estudiantil.

#### Consideraciones Éticas

Uno de los aspectos fundamentales dentro del proceso de la investigación, fue la anticipación de la entrevista, con la finalidad de recibir la aprobación correspondiente de los informantes claves, manifestando con claridad el motivo específico de la entrevista, estableciendo el día y hora que se llevó a cabo. Mediante la aprobación de los informantes claves la información obtenida se manejó con absoluta confidencialidad, respetando las opiniones y decisiones de los informantes, correspondiendo al código de ética establecido mismo que es necesario en estos procesos de investigación.

En el presente proyecto de investigación se considerará el:

Código Deontológico de Trabajo Social aprobado por el Consejo General del Trabajo Social (2012).

Capítulo II Aplicación de Principios Generales de la Profesión

Artículo 10.- “Los/las profesionales del trabajo social toman decisiones justificadas éticamente, en conformidad con la Declaración Internacional de Principios Éticos de la FITS, los Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales y cuanto se establece en el presente Código Deontológico (Código Deontológico del Trabajo Social, 2012)

Artículo 11.- “Los/las profesionales del trabajo social actúan desde los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información en su trabajo profesional, tal y como se recogen en el Capítulo IV del presente Código” (Código Deontológico del Trabajo Social, 2012)

#### Capítulo IV. –La Confidencialidad y Secreto Profesional

Artículo 48.- La confidencialidad constituye una obligación en la actuación del/la trabajador/a social y un derecho de la persona usuaria, y abarca a todas las informaciones que el/la profesional reciba en su intervención social por cualquier medio. (Código Deontológico del Trabajo Social, 2012)

La ética en la carrera de Trabajo Social, sin duda alguna es un requisito primordial, debido a que como trabajadores sociales debemos actuar e intervenir con toda la profesionalidad requerida, en casos de investigación y obtención de información, brindar confianza y seguridad al usuario, en donde ellos empaticen y proporcionen toda información necesaria a la situación presentada y poder indagar en la investigación sin el temor de perjudicar la moral del usuario, manejando con discreción y confidencialidad.

## Capítulo IV: Análisis de Contenido

### Análisis Descriptivo

El presente proyecto investigativo se desarrolló en base de información adquirida en fuentes científicas y de los informantes claves conforme a los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los 6 estudiantes de los cursos sexto y séptimo año básico de la Unidad Educativa “José Luis Chóez Chancay” de la ciudad de Manta, la cual arrojo como resultado varias causas y consecuencias que repercutan de la violencia infantil tales como agresiones físicas, psicológicas, negligentes, en percepciones de los menores de edad.

En el ámbito lógico el resultado que se obtuvo en los conocimientos del imaginario estudiantil mencionan que la violencia infantil es todo aquel maltrato físico, verbal, sexual, provocado por agresores ya sea entre pares, entorno familiar y entorno de comunidad, e inclusive una existencia de violencia en el que se expresa la negligencia parental, debido a que existe una falta de interés o compromiso por parte de sus padres al no estar pendientes por todos los procesos que pasa el menor de edad, o en varias ocasiones no detectan a facilidad las situaciones de peligro o vulnerabilidad llevan sus hijos. Al igual que mencionan conocer sus derechos y obligaciones tanto en el área educativa, familiar y de ciudadano.

En el ámbito psicológico los estudiantes hacen referencia en que cada proceso en el que presentan algún tipo de violencia, llegan a encontrarse con sentimientos abrumadores, aunque en su nivel de conciencia conocen a fondo no tener responsabilidad total en que exista una violencia dirigida hacia ellos, sin embargo, llegan a sentirse culpables, ya sea por ideales que insertan al menor de edad, o por acciones y reacciones involuntarias.

En el ámbito social los estudiantes nos informan que al presenciar actos de violencia dirigidos a otras personas llegan a un punto en el querer defender a las víctimas, sin embargo, por temor al ser también agredidos la forma de ayudar a otros es buscando ayuda a una persona mayor de su confianza, porque en su conciencia tienen el conocimiento que todo acto de violencia no es correcto, debido a que la mejor forma de resolver un inconveniente, es con la comunicación.

En efecto a las entrevistas realizadas a la psicóloga y directora, manifiestan que toda violencia infantil es una vulneración de derecho hacia los niños, niñas y adolescentes, en donde son presentados tanto de forma física, psicológica, o sexual, ya sea por parte de sus progenitores, entre compañeros, o por parte de personas de su alrededor, y que en sus experiencias con casos encontrados el desarrollo de sus habilidades de identificar violencia infantil es en actitudes y comportamientos que optan por presentarse visiblemente a los estudiantes, tales como conductas de agresión hacia sus compañeros, expresiones de tristeza, soledad, miedo, enojo, y en bajos rendimientos académicos, y como encargados de los estudiantes dentro de la institución cumplen con la respectiva intervención en donde brindan apoyo al estudiante, tanto con las debidas rutas y protocolos en caso de violencia infantil, y de una u otra forma tratan de buscar un acercamiento con el menor en donde ellos se lleguen a sentir seguros, apoyados y en total confianza.

En caso de violencia infantil entre pares, consideran bajo sustento de la entrevista, que se presenta muchas veces por falta de atención a los estudiantes en donde ellos buscan ser el centro de atención de una manera incorrecta como es en seguir pasos de la agresión, o varias veces suele ser por formar parte de un populismo, con la finalidad de pertenecer y ser aceptados en grupos, en creerse y sentirse superiores al

resto de sus compañeros. Para esto se trabaja con el menor de edad, y su entorno familiar.

#### Análisis Concluyente

Por medio del análisis de la información adquirida de la entrevista se concluyó de la siguiente manera:

Se logró conocer la perspectiva que tiene el imaginario estudiantil con la colaboración de información brindada por 6 estudiantes de los cursos respectivos a sexto y séptimo año básico de la Unidad Educativa “José Luis Chóez Chancay” concordando en que todo acto de violencia es representado como vulneración de sus derechos y que traen consecuencias en su desarrollo personal tanto en nivel social o individual. Según la (OMS, 2021) que fue citado en el marco teórico de este proyecto de investigación nos menciona que la violencia infantil se define como todo acto de abuso sea tanto maltrato físico, psicológico o sexual, mismos que son perjudiciales a la salud, integridad, crecimiento o que pueden poner en peligro su vida, misma ideología que concuerda con los seis estudiantes que fueron entrevistados.

Se determinó cuáles son las repercusiones que tienen los niños, niñas y adolescente con su desarrollo socioemocional al presenciar un acto de violencia infantil ya sea dirigido de forma directa como indirecta, las mismas que consisten en expresiones de miedo, tristeza, desconfianza, alejamiento, como sentimientos de culpabilidad y que de ciertas formas repercuten en su rendimiento académico, como también en su vida cotidiana o relación social.

Por medio a las entrevistas realizada a las profesionales, se logró establecer que una de las formas de intervención con los menores de edad esta en brindar confianza, seguridad y apoyo como fundamentos primordiales para crear vínculos de comunicación

honestas y con informaciones verídicas, para en casos de encontrarse con casos de violencia infantil hacerle frente con las respectivas rutas y protocolos que rigen al derecho y principios de los niños, niñas y adolescentes, en conjunto con la mediación correspondiente como en manejar la situación con el adolescente y la persona encargada del adolescente realizando una visita domiciliaria, observando el contexto donde se rodea el adolescente con que personas vive y desde cuando existe la problemática. Por medio de la entrevista se analiza la dimensión del problema, la cual nos accede a conocer el fondo de cuáles son las causas que han llevado a cabo esta situación y las repercusiones que han desarrollado los menores de edad en base a la violencia infantil, para así realizar un diagnóstico e informe social del caso, y actuar con todas las normas que ampara la ley establecida para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

#### Limitaciones

Las limitaciones que se llegaron a presentar en el presente proyecto investigativo, fueron:

Como principal limitación que se encontró fue la pandemia, debido a que existían inseguridades y miedo de contagios por parte de la entrevistadora y los entrevistados al querer ejecutar presencialmente las entrevistas, pero se pudieron concretar por medidas de protección se optó por crear reuniones personalizadas por la plataforma de zoom, en donde se logró tener una buena obtención de información con los informantes claves.

Otra limitación fue desarrollar todas las entrevistas un solo día como estaba establecido, debido a la conexión estable de internet de tres entrevistados, por lo que se prolongó y se re-agendó la cita de entrevista, lo cual nos llevó días de retraso en el desarrollo del proceso investigativo.

## Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos se recomienda:

El importante desarrollo comunicativo tanto para los estudiantes y los progenitores, en conjunto con la comunidad educativa que brinda apoyo, e intervenciones correspondientes para mayor protección o guía de resolución a las problemáticas que se lleguen a presentar.

Concientizar a los representantes d los menores de edad a tomar el compromiso de protección y su rol respectivo como progenitores en donde tomen la correcta forma de llegar a una excelente comunicación en donde exista la comprensión, el apoyo, y que se cumpla con las responsabilidades necesarias que requiera el menor de edad, sin llegar a pasar las limitantes de una violencia infantil.

## Referencias Bibliográficas

- Almeraya, X. (2016). *el maltrato infantil desde la voz de la niñez*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s2007-09342016000100195](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-09342016000100195)
- Andres, A., & Soraya, E. (2020). *Maltrato infantil y su relación con la violencia en relaciones*. Obtenido de Revista Espacio: <http://www.ifac.revistaespacios.com/a20v41n23/a20v41n23p27.pdf>
- ARÉVALO, L. J. (2017). *Imaginario social en torno a la violencia*. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6997/Monta%C3%B1aAr%C3%A9valoLadyJohanna2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arribas, M. (2014). *Diseño y validación de cuestionarios*. Obtenido de [http://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion\\_cuestionarios.pdf](http://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion_cuestionarios.pdf)
- Bandura. (2003). *Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia*. Obtenido de Open Edition: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25981>
- Chaux, E. (2003). *Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia*. Obtenido de Open edition: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25981>
- Chave, C. R. (2005). *LA CATEGORIZACIÓN UN ASPECTO CRUCIAL EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Obtenido de [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/Investigacion%20I/Material/37\\_Romero\\_Categorizaci%C3%B3n\\_Inv\\_cualitativa.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf)
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2014). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Obtenido de Ediciones legales: <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Código Deontológico del Trabajo Social. (2012). *CODIGO DEONTOLÓGICO DEL TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de Consejo General del Trabajo Social: [https://www.cgtrabajosocial.es/codigo\\_deontologico](https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico)
- Comité sobre los Derechos del Niño. (2017). *Comité sobre los Derechos del Niño (CRC) Ecuador*. Obtenido de Naciones Unidas de Derechos Humanos: <https://acnudh.org/comite-sobre-los-derechos-del-nino-crc-ecuador-2017/>
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR . (2018). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR* . Obtenido de Sección Quinta: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- De Paúl, J. y. (2015). *Manual de Protección Infantil* . Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=++Pa%C3%BAI%2C++J.%2C++y++Arruabarrena%2C++M.++I.++%281996%29.++M>

anual++de++Protecci%C3%B3n+Infantil.+Barcelona%3A+Espa%C3%B1a.+Massonhttps://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=++Pa%C3%BAI%2C++J.%

DELGADO, J. B., & MIRANDA, S. (2007).

*ACTITUD CRÍTICA HACIA EL CASTIGO FÍSICO EN NIÑOS VÍCTIMAS DE MALTRATO INFANTIL.* Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v6n2/v6n2a10.pdf>

Donoso, P. (2016). *43 INCIDENCIA DEL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO DE LOS/LAS ESTUDIANTES/AS.* Obtenido de <file:///C:/Users/INGRID~1/AppData/Local/Temp/1029-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2649-1-10-20160328.pdf>

EDUCACIÓN, M. D. (2016). *PROTOCOLOS-Y-RUTAS-DE-ACTUACION.* Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/PROTOCOLOS-Y-RUTAS-DE-ACTUACION.pdf>

Faura, D. F. (Diciembre de 2015). *PrevInfad (AEPap)/PAPPS infancia y adolescencia.* Obtenido de PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD: [http://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad\\_maltrato.pdf](http://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad_maltrato.pdf)

Fontana. (1979). *Editorial Pax.* Obtenido de En defensa del niño maltratado: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FXxaHrf\\_s-kC&oi=fnd&pg=PA10&dq=en+defensa+del+ni%C3%B1o+maltratado+Fontana&ots=y5YmELct9k&sig=QumSD8mXvxNa\\_VGAY1g2seDwBtc#v=onepage&q=en%20defensa%20del%20ni%C3%B1o%20maltratado%20Fontana&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FXxaHrf_s-kC&oi=fnd&pg=PA10&dq=en+defensa+del+ni%C3%B1o+maltratado+Fontana&ots=y5YmELct9k&sig=QumSD8mXvxNa_VGAY1g2seDwBtc#v=onepage&q=en%20defensa%20del%20ni%C3%B1o%20maltratado%20Fontana&f=false)

Galicia, A. (1976). *la entrevista en organizaciones.* Obtenido de [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/la\\_entrevista/4.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/la_entrevista/4.pdf)

García. (2008). Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1qV\\_vut8ZjCk5QnQeN7-GnP43uM5tmJ5E/view](https://drive.google.com/file/d/1qV_vut8ZjCk5QnQeN7-GnP43uM5tmJ5E/view)

González, D. E. (Julio de 2018). *Psicología Online.* Obtenido de El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención: <https://www.psicologia-online.com/el-maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevencion-3136.html>

González, R. F., & Patiño, T. J. (2017). *La Epistemología Cualitativa y el estudio de la subjetividad en una perspectiva cultural-histórica. Conversación con Fernando González Rey.* Colombia: Revista de Estudios Sociales .

Internacional, U. (2019). *¿En qué consiste el modelo cognitivo conductual?* Obtenido de <https://www.universidadviu.com/en-que-consiste-el-modelo-cognitivo-conductual/>

Jesus, V. G. (2011). *Modelos de intervencion en Trabajo social.* Obtenido de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Martín, J. R. (2019). *Observación Participante: informantes claves y rol del investigador .* Obtenido de <file:///C:/Users/INGRID~1/AppData/Local/Temp/461-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1822-1-10-20150617.pdf>

Moreno, T. (2012). *La violencia comunitaria y los niños pequeños: construyendo esperanzas.* Obtenido de Espacio para la infancia:

[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3691\\_d\\_La-violencia-comunitaria-y-los-nios-pequeos-construyendo-esperanzas.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3691_d_La-violencia-comunitaria-y-los-nios-pequeos-construyendo-esperanzas.pdf)

NACIONAL, P. (2017). *PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS*. Obtenido de [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7\\_5\\_2018\\_CNII\\_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf)

OMS. (2021). *MALTRATO DE MENORES*. Obtenido de Organización Mundial de la salud: [https://www.who.int/topics/child\\_abuse/es/](https://www.who.int/topics/child_abuse/es/)

Papalia. (1991). *Desarrollo Humano*. Obtenido de [https://www.academia.edu/33224098/Papalia\\_Desarrollo\\_humano](https://www.academia.edu/33224098/Papalia_Desarrollo_humano)

Pintos. (2004). *Inclusión- exclusión*. Obtenido de Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social.: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61465/Documento\\_completo\\_\\_pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61465/Documento_completo__pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Saavedra, S. (2006). *Maltrato Infantil*. Obtenido de [http://www.sccalp.org/boletin/46\\_supl1/BolPediatr2006\\_46\\_supl1\\_119-124.pdf](http://www.sccalp.org/boletin/46_supl1/BolPediatr2006_46_supl1_119-124.pdf)

Shonk, & Cicchetti. (2001). *El Maltrato Infantil y su Impacto en el Desarrollo Psicosocial del Niño*. Obtenido de Maltrato Infantil : <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2313/el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial-del-nino.pdf>

Toth, S. L. (2004). *El Maltrato Infantil y su Impacto en el Desarrollo Psicosocial del Niño*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2313/el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial-del-nino.pdf>

Valero, F. F. (2019). *Modelo Conductual-Cognitivo*. Obtenido de <https://www.studocu.com/es/document/universitat-de-valencia/metodos-del-trabajo-social/ejercicios-obligatorios/modelo-conductual-cognitivo/2407904/view>

Vallejo, R. (2009). *La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas*. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/download/84/4001?inline=1>

Wunenburger, J. J. (2008). *Antropología del imaginario*. Obtenido de : [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I-fSoD7K-5IC&oi=fnd&pg=PA13&dq=imaginario&ots=C4Kg5W9H5-&sig=7jjAkk0DRK9x\\_\\_SMN\\_tHJilmm4s#v=onepage&q=imaginario&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I-fSoD7K-5IC&oi=fnd&pg=PA13&dq=imaginario&ots=C4Kg5W9H5-&sig=7jjAkk0DRK9x__SMN_tHJilmm4s#v=onepage&q=imaginario&f=false)

## Anexos



Facultad de Trabajo Social

*Anexos 1*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 26-02-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: N.J.A.L

Edad: 11 años

Curso: 7mo "A"

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

Para mí la violencia infantil es el maltrato a los menores, porque los mayores piensan que los menores no tienen como defenderse.

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Si, tenía un compañero de mi grado que me ponía apodos, y empujaba

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Me sentía brava y enojada porque no me gustaba que me pusieran apodos.

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Yo me siento brava porque no es justo que le peguen, aunque mis padres deban de tener una razón.

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Me da coraje porque eso no está bien, porque es un menor y no tiene como defenderse

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Me da miedo porque siento que esa persona me puede agredir a mí también y mucho más fuerte.

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si, entre compañeros, pero no me he metido en eso porque después me meto yo en problemas.

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

Yo lo que hago es correr a la profesora porque eso no está bien

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Que eso no está bien.

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

No, porque se pueden hacer daño

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

Yo creo que son los padres, porque tienen que ver lo que sus hijos están haciendo porque a veces la violencia empieza desde la casa y los hijos cuando están bravos se desquitan con cualquiera.

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

No, porque si a mi me ponen apodos yo no e llamo asi, yo tengo nombre y ellos están equivocados

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos

Si, el derecho al estudio, y a opinar libremente.

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

Si mi deber en la casa es ayudar a mi mamá, en obedecer y en la escuela cumplir con mis tareas que me dejan.



*Anexos 2*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 26-02-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: J.D.E.M

Edad: 11 años

Curso: 7mo A

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

La violencia infantil es maltrato, dejar a los niños con miedo en salir a la calle y que te puedan agredir

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Agredida fuerte no, pero si castigada y regañada cuando me gritan mis padres

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Me siento mal, porque no me gustan que me griten, o que me digan cosas feas

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Me siento mal, porque le pegan fuerte

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Me da pena y coraje porque hay maneras de que traten a un niño o de enseñarle lo correcto sin agredirnos

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Sí, porque después me regañan a mi o e pueden hasta pegar

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si entre mis compañeros, lo que yo hago es avisarle a un adulto

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

Yo le voy a avisar a un adulto o a la profesora porque no está bien que un niño grande le pegue a un pequeño

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Que no hacen lo correcto, o que tal vez en su casa pasa lo mismo

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

No, el maltrato no es normal

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

Las personas adultas porque los niños aprendemos de ellos.

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

Porque me dicen cosas feas o me dicen que yo tuve la culpa de eso que paso.

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos

Derecho a la educación, a ser escuchado por mis padres, y que ellos me protejan

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

Ayudar a mis hermanos cuando mis padres no están, ir a la escuela, y hacer mi tarea

*Anexos 3*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 26-02-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: A.J.M.C

Edad: 11 años

Curso: 7mo A

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

La Violencia infantil es de alguna manera una agresión un rechazo ya sea de los mismos familiares o de personas alrededor

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Pues solo me molestaban mis compañeros porque no soy de aquí, yo soy venezolano, y pues me ponían apodos o cosas así, y pues en mi hogar solo cuando a veces me castigan por algo malo.

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Pues me sentía muy mal, porque venía de otro país y no me acostumbraba mucho aquí y recibir burlas en la escuela eso me afectaba, pero ya ahora estoy mucho mejor y ya tengo un buen compañerismo.

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Pues lo que hago muchas veces es defenderlos, porque no me gusta cuando les pegan ya que son menores que yo.

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Pues que de cierta forma esa persona está expresando su enojo de una manera incorrecta, ya que somos niños y no nos podemos defender con ellos

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Sí, porque al ser una persona adulta me pueden llegar a lastimar mucho más fuerte, lo que ellos deberían de hacer es tranquilizarse y hablar con calma, o desquitar su enojo de otra forma porque la violencia no lleva a nada bueno.

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si, cuando a veces entre compañeros casi de la misma edad se ponían a pelear en el patio o en el curso, y lo que yo hacía era decirles que se calmaran o comunicarle al profesor.

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

Pues lo que hago es comunicarle a alguna persona mayor como a la directora o maestra, porque muchas veces pueden abusar y repetir esas agresiones

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Me he sentido impactado de ver eso, y muchas veces me da coraje porque esa no es la manera correcta de resolver las cosas, siempre se puede primero hablando

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

No es normal, pero al suceder muchas veces sea en casa o en nuestro alrededor lo pueden ver como algo normal.

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

Los culpables son las personas grandes porque de cierta forma no enseñan de que un golpe no está bien.

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

Porque ciertas veces, no hago las cosas como ellos quieren, y aunque me esfuerce hay veces en las que me equivoco

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? ¿Si conoce hable sobre uno de ellos?

Derecho a jugar a disfrutar nuestros recreos, a que nuestros padres estén pendiente de nosotros. Derecho a la alimentación, a la educación.

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

A cumplir con nuestras tareas, a ayudar a nuestros padres

*Anexos 4*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 26-02-20

Nombre y Apellidos del Entrevistado: M.V.F.F.

Edad: 10 años

Curso: 6to A

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

Es cuando alguien pega a otra persona, es decir maltrato y el abuso sexual o psicológico

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Solo cuando me castigan muy fuerte

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Pues me pongo a llorar porque no me gusta que me griten o me peguen

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Si, a mi hermana ella tiene una discapacidad y algunas veces he visto como la agreden con burlas o cosas así en la escuela y me siento enojada, porque deben de saber respetar y no meterse con ella así.

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Que eso no está bien porque es un adulto y debe de poner un buen ejemplo sin maltrato

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Si, porque me han enseñado que a los adultos hay que respetar sus decisiones aunque esten mal, pero no es bueno el maltrato

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si, con mis compañeros o niños de otros cursos, y lo que hago yo con mis amigas es ir a decirle a la profesora.

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

Lo que hago cuando veo es decirle a mi papá o a mi maestra, porque eso no está bien ya que es un niño grande y puede pegarle fuerte a un niño pequeño

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Siento que ellos están actuando bien, o que eso lo han aprendido desde su casa

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

Pues mis compañeros han tenido algunos problemas, pero eso no debe de ser normal ya que se pueden hacer daño

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

Los culpables son quienes nos enseñan a que con golpes o cosas crueles se pueden resolver las cosas porque eso no está bien.

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

Porque me dicen que es culpa mía, sacar malas calificaciones o cuando hago algo malo.

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos

Derecho a la vida, y a ser respetados

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

Estudiar y prepararme y como hija, ayudar a mi mama.

*Anexos 5*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 01-03-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: J.D.A.D

Edad: 10 años

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

La violencia infantil es cuando un niño sufre de maltrato, físico o psicológico

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Desde que llegue aquí a Ecuador, no, porque trato de llevarme con todos bien y hacer las cosas que me piden, pero una vez si me castigaron

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Pues me sentí mal, porque siento que pude haber sacado buena calificación.

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Pues tengo una hermana mayor que yo, y a ella hay veces la castigan porque se porta mal, y cuando le pegan yo trato de apoyarla.

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Quesera ayudarlos, y me hace sentir mal ya que no me gusta que abusen de ser adultos para pegarles a un niño

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Sí, claro porque me puedo meter en problemas.

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si, una vez vi cuando dos niños se estaban pegando patadas y diciendo groserías, yo no me metí en eso porque después me metía en ese problema y llamaban a mi papá

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

Lo que hago es contarle a otra persona adulta, sea la directora o a la psicóloga a alguien que tenga conciencia lo que vi para que ella lo pueda ayudar, ya que yo me siento mal porque eso no es lo correcto

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Que esa no es una forma buena para solucionar sus problemas, lo que yo hago es decirles a mis compañeros que pueden es hablarlo y comunicar sus cosas, y no con golpes o amenazas.

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

Aunque muchas veces lo haga eso no debería verse normal.

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

Los culpables son quienes agreden sea en niños o en adultos porque siguen ejemplos que no están nada bien

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

Porque no lo pude hacer bien, o porque es lo que me han dicho que es por mi culpa

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos

Si sufres de un maltrato físico o psicológico, llamar al 911 y denunciar a la persona agresora

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

Mis responsabilidades es portarme bien, hacer todas es tareas, no maltratar a mis compañeros.



*Anexos 6*

Entrevista a la estudiante.

Fecha: 01-03-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: J.A.V.S

Edad: 11 años

Curso: 6to A

1. ¿Qué es la violencia infantil para ti?

Es cuando un adulto maltrate a un niño, a un menor de edad

2. ¿Tú alguna vez has sido agredido?

Sí, dos niños de otro curso, me quitaban el dinero y me llevaban a otro lugar de la escuela y me decían que no dijera nada, porque me metían en problemas, y eso paso durante vario tiempo y me pegaban cuando no llevaba dinero sino lunch

3. ¿Puedes explicar cómo te sentiste?

Me sentía mal, porque tenía miedo de contarle a alguien, y de que me hicieran daño. Y a la vez me ponía triste y enojado porque no tenía para comer en mi receso, pero ya luego le comenté a un profesor.

4. ¿Cuándo has visto ser agredidos a tus hermanos Como te has sentido?

Sí, pero son mis padres y me siento mal por mis hermanos.

5. ¿Cuándo ves que una persona adulta agrede a un niño, que sientes? ¿Qué se te cruza por tu cabeza?

Que es una forma equivocada de corregir o enseñarle a un niño.

6. ¿Te da miedo intervenir ante una agresión de una persona adulta hacia un menor? ¿Por qué?

Sí, creo que como todo niño nos da miedo a que un adulto nos pegue ya que son mucho más fuertes.

7. ¿Has sido testigo alguna vez en una agresión en la escuela? ¿Has salido en defensa? ¿Por qué motivo?

Si, aparte de mi caso, he visto a compañeros marcados por golpes de sus padres y cuando se agreden entre compañeros de curso, y no he dicho nada porque después me meten la culpa a mí.

8. ¿Cuándo vas a la escuela y ves que un niño grande le pega a un niño pequeño, que haces? ¿Qué sientes cuando ves una situación como esa?

He visto cuando un niño de séptimo le pegaba a un niño de otro curso más pequeño, y sentí mal porque eso no debe de ser así.

9. ¿Qué sientes cuando entre niños se pegan?

Que una agresión no soluciona nada y los mete en problemas

10. ¿Es normal que los niños de tu escuela se peguen?

No, porque nos han hablado de que los niños no se deben de pegar

11. ¿En la violencia, quienes son los culpables?

A veces las personas adultas y a veces los niños porque no resolvemos las cosas como deben de ser

12. ¿Por qué te has sentido culpable cuando te agreden?

Porque me han echado la culpa a mí, por no defenderme o por no hacer lo que debí hacer

13. ¿Tú conoces los derechos del niño? Si conoce hable sobre uno de ellos

Derecho a ser escuchados y protegidos

14. ¿Y sabes cuáles son tus deberes y tus responsabilidades u obligaciones?

Tengo obligaciones como cumplir con mis tareas dentro y fuera de la casa y la escuela.

*Anexos 7*

Entrevista a DECE

Fecha: 26-02-21

Nombre y Apellidos del Entrevistado: Psic. María Choéz

Edad: 39 años

1. ¿Cuál es su concepción de violencia infantil?

La violencia infantil es el hecho de que se agrede a un menor de edad tanto de forma física, psicológica, o sexual, ya sea por parte de sus progenitores, entre compañeros, o por parte de personas de su alrededor.

2. ¿Usted al ser psicóloga de muchos años de experiencia tiene la habilidad de interpretar lo que ocurre por la mente de los niños, niñas y adolescentes sobre violencia infantil?

Si, al tener una profesión de intervención en el área institucional educativa, me he encontrado con varios casos, en los que con el tiempo basado en experiencia mi habilidad para interpretar a un niño que le está ocurriendo, y con intervenciones más a fondo e investigando sus consecuencias en el caso, se ha efectuado a encontrar un trasfondo de violencia más allá de ser físicas y psicológicas

3. ¿Cuál es la perspectiva de los niños ante todo acto de violencia?

La perspectiva que ellos logran tener en un estado presente es el sentirse culpable o muchas veces muestran esa agresión con otros compañeros, como descarga o deshago, y en perspectiva futura pueden llegar a tener problemas de comportamientos o alejamiento sociales

4. ¿Los niños al tener niveles de consciencia, como la expresan visiblemente?

Los niveles de consciencia en casos de violencia pueden variar si bien por edades, ya que, entre mayor edad, tienen más capacidad de entender lo que realmente está pasando, y su forma de expresarlo, es comúnmente, por bajos rendimientos en calificaciones, en descontrol de comportamientos, en agresiones o en sentirse con ánimos muy bajos en donde se alejan, no quieren comer o jugar en receso, muestran tristeza e idos en otros pensamientos.

5. ¿Los niños, niñas y adolescentes se sienten culpables de la violencia intrafamiliar?

Por supuesto, aunque en ocasiones ellos saben que no son los culpables las ideas que sus progenitores o familia les hacen creer que ellos son los responsables de que los agredan, y es por eso que ellos optan por callar y no comunicar por las situaciones que están pasando, por ese miedo de seguirse sintiendo culpables o de que su castigo sea más fuerte

6. ¿Al mirar a niños pelearse entre sí y al resto como espectadores que piensa usted al respecto?

En primer lugar, los que se están agrediendo, se deben ser llamados y saber con exactitud cuál fue la razón del problema y en inculcarles que existen diversas formas de aclarar y resolver sus problemas, que la agresión lo único que les provoca es un daño tanto físico como psicológico ya que se acostumbran a actuar de forma impulsiva y siempre resolver todo a golpes. Por otro lado, con los espectadores, hacerles saber que no es correcto apoyar una pelea, en vista de que por seguir ejemplos que visualizan en redes, o en vida cotidiana es ser parte o cómplices de un problema social, en el que por

encajar o quedar bien con las personas involucradas a la violencia, ellos también podrán tener consecuencias severas con la institución o con otros miembros.

7. ¿Son conscientes los niños cuando animan una pelea entre pares?

No, no llegan a ser conscientes ya que solo piensan en el apoyar una agresión errónea, y ser parte de esa generación, con la finalidad de encajar a un grupo “superior a otros” y de una u otra forma se vuelven parte de ese círculo violento.

8. ¿Por qué actúan así?

Porque no son concientizados a que la violencia lleva más violencia, en el que la mejor forma de solucionar las cosas no son las agresiones, o insultos, pero sin embargo parte de esas violencias las aprenden desde el hogar o en sus alrededores por donde se encuentran habitando, en donde los adultos lo ven normal, los niños se acostumbran a ver y actuar de esa forma.

*Anexos 8*

Entrevista a Directora

Fecha: 01-03-20

Nombre y Apellidos del Entrevistado: Marina Plúa

Edad: 41 años

1. ¿Cuál es su concepción de violencia infantil?

Creemos que estos actos dirigidos a cada niño, niña y adolescente que de una u otra manera violenta sus derechos, ya sea en adulto o en niños también cuando se agreden

2. ¿Usted al ser directora de muchos años de experiencia tiene la habilidad de interpretar lo que ocurre por la mente de los niños, niñas y adolescentes sobre violencia infantil?

Son muchos los factores en el que podemos detectar que hay casos de violencia infantil, pero dentro de la institución hemos aprendido a primero ser amigos, con una escucha empática a cada uno de los niños, permitir el acercamiento entre las autoridades y los estudiantes de tal modo en el que ello puedan tener una conversación sincera con nosotros y por otra parte el hecho de que sus calificaciones o su rendimiento bajen es el detector de que algo pasa, y empezamos a ver bajo esas pequeñas alertas para hacer una intervención y cuando hemos detectado de que ciertamente ha habido un problema infantil o de abuso de violencia

3. ¿Cuál es la perspectiva de los niños ante todo acto de violencia?

En realidad muchos de los niños no entienden por completo lo que está pasando, entre más temprana edad que ellos tengan es difícil de que ellos entiendan lo que ellos pasan, porque ellos en su inocencia y amor, a pesar de que los padres lo castiguen son muy perdonadores, ya que son personitas en los que dicen te equivocaste no importa aquí estoy de nuevo para que sigamos nuestra relación, entonces cuando hablamos de este tema es sumamente profundo, las huellas y las situaciones que pueden traer en la vida de un niño, dependiendo de la edad que ellos tengan van a ser a futuro muy consecuentes.

#### 4. ¿Los niños al tener niveles de consciencia, como la expresan visiblemente?

Cuando ellos tienen conciencia de que son lastimados de que alguien está causándoles daño, hay varias cosas que pueden suceder; como quedarse callados porque saben que la persona que le está causando daño le puede lastimar de una forma peor, a veces son intimidados para que ellos no comenten lo que está sucediendo, y en otros momentos surge la figura de los padres como acogedores ante la violencia por la que está pasando el menor de edad, y respaldan la situación de querer sacarlo de ese círculo, en caso de que los padres son los mismos agresores se puede volver un círculo vicioso y peligroso para el niño, aunque el este consiente por lo que está pasando el niño muchas veces calla porque siente que las mismas personas que lo están vulnerando son las mismas personas que lo vayan a silenciar

#### 5. ¿Los niños, niñas y adolescentes se sienten culpables de la violencia intrafamiliar?

En muchos casos, porque razón, porque los padres o cuidadores les hacen pensar que de ellos es la culpa de lo que está pasando situación que no debería ser así, porque los niños se toman muy en serio de que ellos son parte de la culpabilidad de que ellos

son los causantes de esa agresión o situación en la que ellos viven, entonces cuando destierremos esa forma de culpar a los demás por las cosas que están pasando y no poner nuestra contribución en mejorar esta sociedad poco se va a corregir este tema

6. ¿Al mirar a niños pelearse entre sí y al resto como espectadores que piensa usted al respecto?

Intervenir en saber qué es lo que ocurre en la vida de esa persona, ya que creo yo que una manera de cortar este mal hábito de violencia esta desde caso en que todos fomentemos que los hijos no deben de propiciar, porque muchas veces los niños, niñas y adolescentes piensan que grabarlos o publicarlos es una manera de hacerse notar.

7. ¿Son consciente los niños cuando animan una pelea entre pares?

En muchos de los casos, ellos no están conscientes de lo que están haciendo porque ellos tienden a sumarse al populismo, sumarse a acto que hace otra persona sin saber que ellos están haciendo, con el simple hecho de no hacerse notar por pensar diferente a su grupo

8. ¿Por qué actúan así?

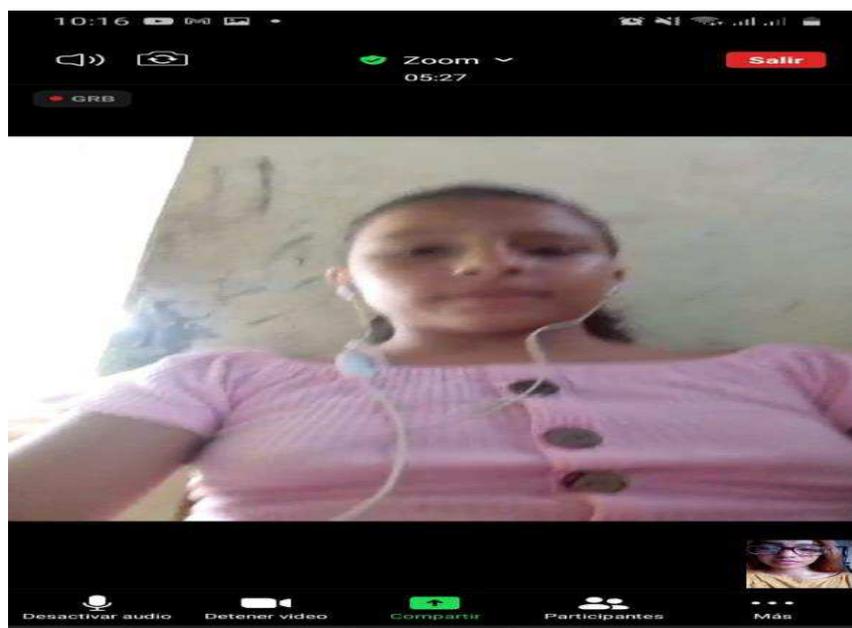
Por querer a encajar a un grupo, por sentirse superiores a otros, o por no dejarse humillar y ser la burla de sus compañeros

*Anexos 9*

Ejecutando la entrevista a la estudiante N.J.A.L de séptimo “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil

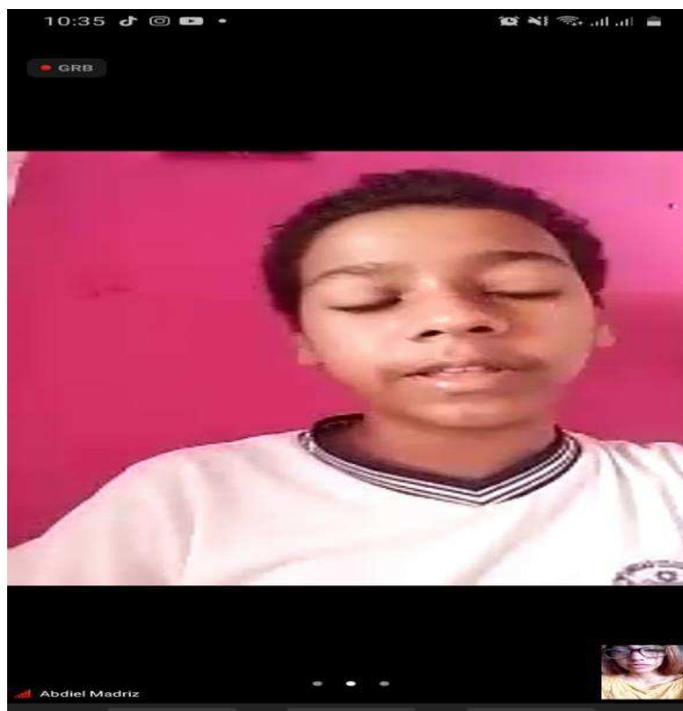
*Anexos 10*

Ejecutando la entrevista a la estudiante J.D.E.M de séptimo “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil



*Anexos 11*

Ejecutando la entrevista al estudiante A.J.M.C de séptimo “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil

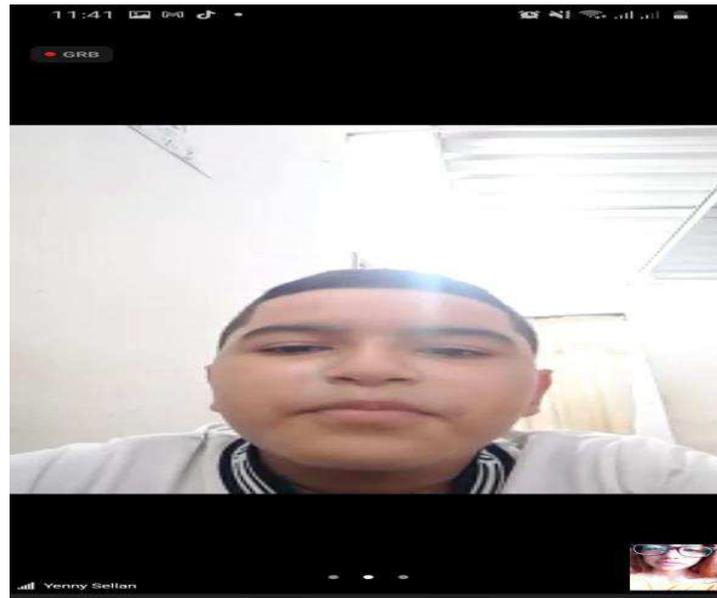
*Anexos 12*

Ejecutando la entrevista a la estudiante M.V.F.F de sexto “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil



*Anexos 13*

Ejecutando la entrevista al estudiante J.D.A.D de sexto “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil

*Anexos 14*

Ejecutando la entrevista al estudiante J.D.A.D de sexto “A”, con fines de conocer la perspectiva que tiene sobre violencia infantil



*Anexos 15*

Entrevista a la Psicóloga María Agustina Choéz Moreira como parte funcionario de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay” y encargada del Departamento de Consejería Estudiantil, con la finalidad de una perspectiva profesional

*Anexos 16*

Entrevista a la Directora Marina Plúa como parte funcionario y representante encargada de la Unidad Educativa “José Luis Choéz Chancay”, con la finalidad de una perspectiva profesional

